



Tercer Informe de Labores

2009

Lic. Alejandro Etienne Llano

Magistrado Presidente
del Supremo Tribunal de Justicia
del Estado de Tamaulipas

Proclama de los Magistrados del
Primer Tribunal Supletorio de Justicia.
18 de Noviembre de 1824

“Cuando los Jueces, cumpliendo con su instituto se dediquen a sofocar en su origen los litigios; cuando entre los particulares no haya diferencias o las que se susciten sean terminadas entre ellos por la razón y la Ley; cuando los tamaulipenses respeten la dignidad del hombre y sus derechos; cuando sean amantes verdaderos de su patria y de las leyes; cuando finalmente, sean ciudadanos virtuosos, entonces el Tribunal se llenará de gloria, y será su mayor complacencia subir a su asiento, y descender de él sin haber tenido de qué ocuparse.”

Magistrados

JUAN DE VILLATORO

ALEJO DE RUVALCABA

JOSE INDALECIO FERNÁNDEZ

H. Pleno del Supremo Tribunal de Justicia

Lic. Alejandro Etienne Llano
**Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
del Estado de Tamaulipas**

Lic. Mario Martínez Velázquez
Magistrado
Primera Sala Unitaria en materias Civil y Familiar

Lic. Rafael González Benavides
Magistrado
Segunda Sala Unitaria en materia Penal

Lic. Armando Villanueva Mendoza
Magistrado
Tercera Sala Unitaria en materias Civil y Familiar

Lic. Arturo Baltazar Calderón
Magistrado
Cuarta Sala Unitaria en materia Penal

Lic. Bibiano Ruíz Polanco
Magistrado
Quinta Sala Unitaria en materias Civil y Familiar

Lic. Raúl Enrique Morales Cadena
Magistrado
Sexta Sala Unitaria en materia Penal

Lic. Laura Luna Tristán
Magistrada
Séptima Sala Unitaria en materias Civil y Familiar

Lic. Blanca Amalia Cano Garza
Magistrada
Octava Sala Unitaria en materias Civil y Familiar

Lic. Egidio Torre Gómez
Magistrado
Novena Sala Unitaria en materias Civil y Familiar

Lic. Pedro Lara Mendiola
Magistrado
**Sala Auxiliar Especializada en Justicia para Adolescentes y
en funciones de Sala Regional Ciudad Victoria**

Lic. Martha Patricia Razo Rivera
Magistrada
Sala Regional Reynosa en materia Penal

Lic. Dagoberto Aníbal Herrera Lugo
Magistrado
Sala Regional Altamira en materia Penal



Presentación	7
H. Pleno	11
Segunda Instancia	17
Juzgados de Primera Instancia y Menores	21
Dinámica Judicial General	25
Presidencia	29
Reformas al Orden Jurídico	43
Central de Actuarios	49
Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal	55
Biblioteca	63
Centro de Mediación	67
Dirección de Visitaduría	71
Dirección de Administración	75
Gasto Público	83
Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia	87
Dirección de Informática	91
Dirección de Contraloría	99
Archivo Judicial	103
Unidad de Información Pública	107
Voluntariado	111
Anexos	116
Directorio Judicial	126





Magistrado Lic. Alejandro Etienne Llano
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia
del Estado de Tamaulipas



INFORME DE LABORES

PRESENTACIÓN

Compañeros Magistradas y Magistrados: nuestra legislación en los artículos 114 fracción XIII de la Constitución Política del Estado, y 24 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial, impone este deber de informar en sesión extraordinaria, pública y solemne, al H. Pleno y a la ciudadanía en general sobre el estado que guarda la administración de justicia.

En este documento se informan los aspectos más relevantes de nuestro quehacer judicial realizados durante el ejercicio 2009, los cuales se han logrado gracias al compromiso y esfuerzo de los Magistrados, Jueces y todos los servidores judiciales que integran el Poder Judicial, trabajando siempre dentro del marco de respeto invariable a las garantías de legalidad y seguridad jurídica.

Avanzamos con paso firme y sostenido en el cumplimiento de los objetivos trazados en nuestro Programa Estratégico de Desarrollo, documento que nos marca las directrices generales del desarrollo y líneas que habrán de impulsarse para lograr la evolución de nuestro aparato de justicia de tal manera que garantice la confianza y seguridad jurídica de todos los tamaulipecos, así tenemos que en los tres años de mi administración, se han cumplido en un 52 % las líneas de acción establecidas en este documento rector de nuestra planeación y desarrollo.

Para el logro de nuestras metas es importante dejar constancia del respaldo permanente del Ing. Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado, quien en los cinco años de su gobierno ha impulsado importantes reformas a las disposiciones normativas del Poder Judicial, que reflejan la voluntad política de un mandatario comprometido con el fortalecimiento y modernización de la impartición de la justicia, motivo por el cual expreso mi reconocimiento a su labor al ser corresponsable del crecimiento sólido y sostenido de esta judicatura.

Además, agradezco de igual manera a los diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Legislatura, quienes han aprobado diversas reformas constitucionales y legales, lo que ha permitido consolidar un sistema de impartición de justicia eficaz y de excelencia.

Establecimos compromisos para este año y con satisfacción informo que pusimos nuestro mayor esmero en cumplirlos. La suma de esfuerzos institucionales motivada por el deseo de servir a los tamaulipecos generó un dinamismo judicial que permitió los buenos resultados que hoy se informan.

Porque los avances son claros y los beneficios se pueden medir, estoy plenamente convencido de que debemos mantener este rumbo y sostener un esfuerzo, para que los justiciables encuentren en esta Judicatura, una institución confiable, con la capacidad necesaria para dar respuesta a sus necesidades, con la honestidad, eficiencia y prontitud que los tamaulipecos demandan.

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 12 de Marzo de 2010.





H. PLENO



H. PLENO

"Con satisfacción informo que este Honorable Pleno ha hecho de la eficiencia una de sus principales características, pues durante los tres años de mi administración los asuntos resueltos superan en un 33.7% a los expedientes que ingresaron."

El resultado del correcto ejercicio de las responsabilidades que le competen a la más alta instancia judicial en el Estado garantiza que la impartición de justicia se ejerza de acuerdo a lo dictado por las leyes que nos rigen, asegurando con ello, la consolidación de una sociedad con mejores y mayores niveles de justicia y convivencia.

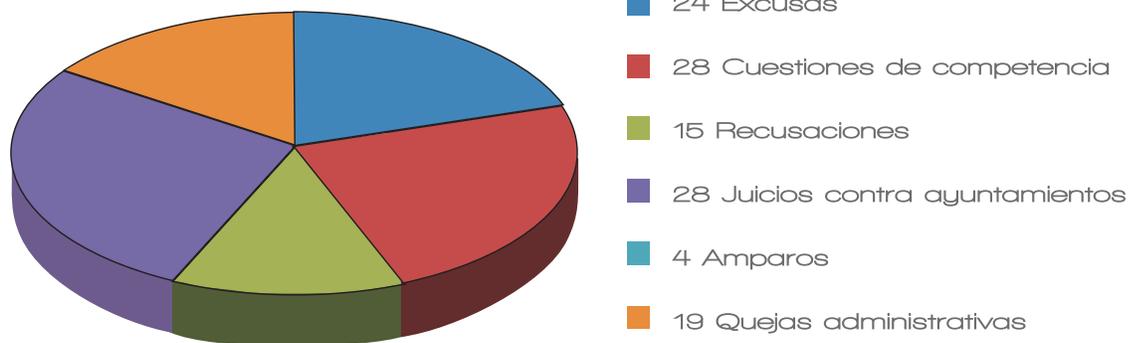
La labor desempeñada en el área jurisdiccional por las Magistradas y Magistrados que conforman el H. Pleno, durante el año que se informa, se desarrolló en 92 sesiones ordinarias y 11 extraordinarias, en las que ingresaron 102 asuntos, los que sumados a los 77 en trámite del ejercicio anterior, dieron como resultado 178 expedientes, de los cuales se resolvieron 118, quedando en trámite 61. De los asuntos resueltos, 24 correspondieron a excusas, 28 cuestiones de competencia, 15 recusaciones, 28 juicios contra

ayuntamientos, 4 amparos y 19 quejas administrativas.

De las 19 quejas administrativas resueltas, se declararon 8 improcedentes, 1 parcialmente procedente y 10 procedentes, imponiendo las sanciones respectivas en cada caso, entre las que destacan 3 multas económicas y en 2 no se impuso sanción por haber causado baja los servidores judiciales.

Por otra parte, producto del trabajo de visitaduría se advirtió la falta de probidad de un secretario de acuerdos en el Cuarto Distrito Judicial con sede en Matamoros, motivo por el cual el H. Pleno con fundamento en los artículos 114, fracciones XV y XXVI, de la Constitución Política del Estado, fracciones XV y XXV, y 95, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, tomó el acuerdo de cesar al referido servidor judicial, mismo que además fue inhabilitado.

En este periodo la Comisión Estatal de Derechos Humanos emitió 3 recomendaciones para instancias judiciales, siendo estas para el Juzgado Primero de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial y los Juzgados Primero y Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito. De ellas sólo se aceptó la primera en mención y se rechazaron las dos restantes, en virtud de que dichas recomendaciones deben hacerse precisamente a las autoridades directamente responsables, es decir jueces titulares, ya que debido a la naturaleza de los actos en cuestión, por estar vinculados al desahogo de una prueba ofrecida en un proceso penal, reviste la calidad de un acto jurisdiccional, en relación a los cuales existe impedimento expreso en la ley



Resoluciones emitidas por el H. Pleno



Magistrado Raúl Enrique Morales Cadena
Titular de la Sexta Sala



Toma de protesta de Magistrados Electorales ante el H. Congreso del Estado



Inauguración del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia en Matamoros

para que la citada Comisión pueda conocer y emitir recomendaciones, pues no tiene carácter administrativo, según lo previsto por el diverso 9º, último párrafo, del artículo 49 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, además el artículo 114, fracción XXVIII, de la Constitución Política del Estado, impide que se pueda dictar mandamiento que implique intromisión en los asuntos que se tramitan en los juzgados o que restrinjan la independencia de criterio de sus titulares, disposición jurídica que claramente tutela la independencia judicial.

En el desarrollo de su responsabilidad administrativa, el H. Pleno emitió 1,193 acuerdos y 14 circulares. Destacan por su importancia los siguientes acuerdos:

- En atención a las reformas constitucionales de diciembre del 2008, en materia electoral, en la que se incorpora el Tribunal Electoral al Poder Judicial, el H. Pleno, acordó emitir la convocatoria para las personas interesadas para ocupar los puestos vacantes a los cargos de Magistrados Electorales, fijándose el procedimiento a seguir para la citada selección, atendiendo dicha convocatoria un total de 27 personas, de los cuales se mandó la propuesta para cinco magistrados, cada una con dos aspirantes, al H. Congreso del

Estado. En este procedimiento el Lic. Matías Enríquez Salazar, Juez de Primera Instancia del Segundo Distrito Judicial fue designado como Magistrado Electoral. Quedando integrado el Tribunal Electoral por los siguientes Magistrados:

Lic. Ma. Fidelfa Marcia Guadalupe Pérez Cantú.
Magistrada Presidenta

Lic. Claudio Díaz Castaño
Magistrado.

Lic. Matías Enríquez Salazar
Magistrado.

Lic. Emilia Vela González
Magistrada.

Lic. Andrés Meza Pinson
Magistrado.

- En virtud del nombramiento expedido por la Sexagésima Legislatura del Estado, como Magistrado de Número al Lic. Raúl Enrique Morales Cadena, el H. Pleno, acordó su adscripción a la Sexta Sala Unitaria en materia penal.

- Creación de los Juzgados Segundo de Primera Instancia Civil en H. Matamoros, Tercero de Primera Instancia Civil, Cuarto de Primera Instancia Penal y Segundo Menor en Reynosa, Tamaulipas.

■ Cambios de domicilio del Juzgado Segundo Menor en H. Matamoros y Juzgado Tercero Menor en Ciudad Victoria.

■ Creación de las Centrales de Actuarios de Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo y Ciudad Mante.

■ Creación de las Oficialías de partes en Nuevo Laredo y Ciudad Mante.

■ Apertura de la Unidad Regional de Mediación en Reynosa.

■ En la búsqueda constante de contar con los mejores elementos, se llevó a cabo la entrega de nombramientos y cambios de adscripción para el mejor desarrollo jurisdiccional en los distritos judiciales, se estimó necesario la ratificación

en su cargo de 3 Jueces de Primera Instancia; el cambio de adscripción de 17 Jueces de Primera Instancia y 7 Jueces Menores; se designaron 17 Jueces de Primera Instancia y Jueces Menores, 9 por promoción y 8 por aprobación del examen de oposición y conclusión del curso para Jueces.

■ En términos generales en lo referente a secretarios de acuerdos, proyectistas y actuarios se acordaron 64 designaciones, 11 cambios de adscripción, 9 ascensos por promoción y 27 bajas de personal. Anteponiendo en todo momento además de la aprobación del examen de oposición y curso respectivo, se consideró la calidad, solvencia moral, profesionalismo, antigüedad y experiencia

como elementos indiscutibles de selección en beneficio de la impartición de justicia.

Con satisfacción informo que este Honorable Pleno ha hecho de la eficiencia una de sus principales características, pues durante los tres años de mi administración los asuntos resueltos superan en un 33.7% a los expedientes que ingresaron, lo cual es un fiel reflejo de la dedicación y el alto sentido de responsabilidad, que en el desempeño de su función mantienen mis compañeras y compañeros Magistrados, a quienes les expreso mi reconocimiento.

Este año se crearon por acuerdo del H. Pleno 3 Juzgados de Primera Instancia y 1 Menor.



Inauguración del Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia de Reynosa



Central de Actuarios del Quinto Distrito



Entrega de equipo para la Central de Actuarios de Matamoros





Segunda Instancia



Segunda Instancia

"Las Magistradas y Magistrados seguiremos unidos en el compromiso de lograr los más altos propósitos, fortalecidos por nuestra convicción de velar siempre por el bienestar del justiciable."

La apelación en segunda instancia es un recurso ordinario previsto por la ley, del que pueden hacer uso las partes que estimen les cause algún agravio las resoluciones que emiten los jueces.

Los Magistrados y Magistradas titulares de las Salas que integran el Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, ejercen su labor con profundo apego a las leyes que nos rigen, buscando ante todo preservar los valores de legalidad, imparcialidad, honestidad y prontitud que la impartición de justicia exige. Su tenacidad y compromiso en el desempeño de sus funciones hizo posible concretar un trabajo sólido que se caracterizó no sólo por su calidad, sino por su dinamismo en el número de asuntos resueltos.

El trabajo jurisdiccional de esta instancia durante el 2009 inició con 366 asuntos, ingresando 7,597 expedientes, de los cuales se dictó resolución a 7,548, quedando en trámite 415.

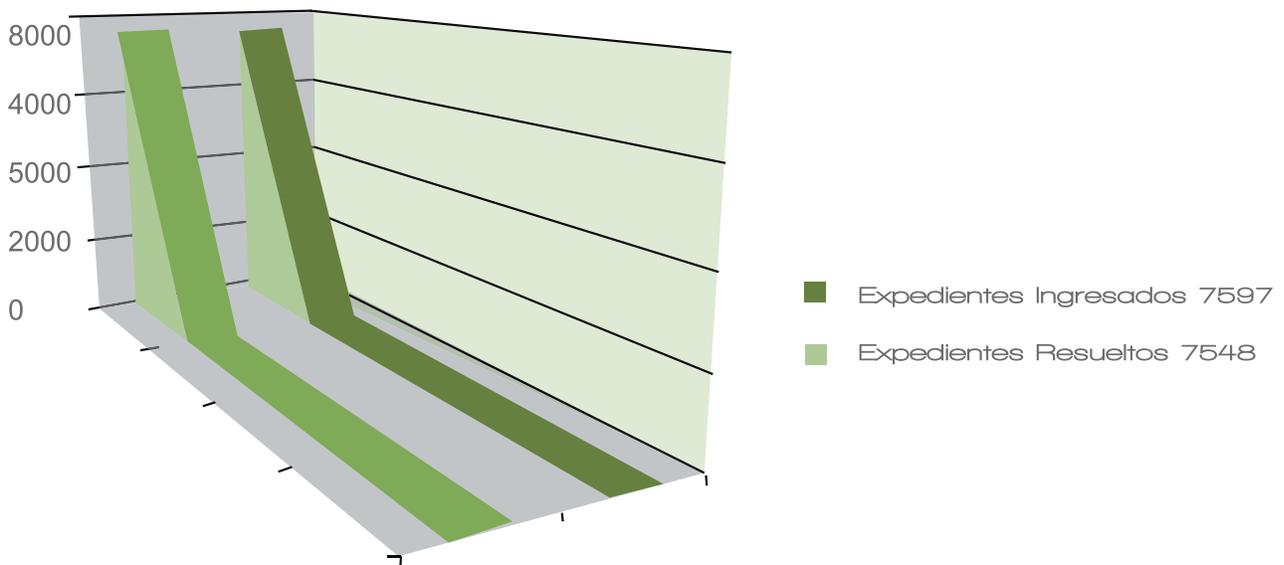
El ingreso de los asuntos en este año mostró la siguiente dinámica: Salas Unitarias 3,723, Salas Colegiadas 2,165 y Salas Regionales 1,709. De ese trabajo recibido en la segunda instancia, la emisión de las diferentes resoluciones en este año concluyó de la siguiente manera: Salas Unitarias 3,755, Salas Colegiadas 2,144 y Salas Regionales 1,649.

Promovemos la eficiencia y calidad en las resoluciones emitidas en segunda instancia, sé que el

trabajo jurisdiccional sigue una línea ascendente año con año, por ello, con satisfacción informo que el porcentaje de resoluciones formuladas en este periodo volvió a mostrar un incremento del 2 % en relación al año anterior.

En los 3 años de mi Presidencia, las Salas resolvieron 21,826 expedientes, de los cuales 2,728 fueron recurridos ante la justicia federal por los justiciables y únicamente 33 fueron concedidos de plano que representan un 1.20 % del total, lo cual refleja la calidad con la que estudian y aplican el derecho las Magistradas y los Magistrados de este Tribunal, no obstante que en estos 3 años la carga de trabajo se incrementó un 11 %.

Expedientes Ingresados y Resoluciones Emitidas en Segunda Instancia



De las resoluciones impugnadas en esta instancia durante el 2009: 1,171 fueron revocadas, 1,140 modificadas, 4,098 confirmadas, 1,120 desiertas y en 19 se declaró la incompetencia; de las que sólo fueron recurridas en vía de amparo 929, siendo 265 negados, 96 sobreseídos, 153 para efectos y sólo 10 de plano, que representa el 1.07 %.

En la etapa de estudio de los tocas, los Magistrados al advertir faltas cometidas en el procedimiento por

parte de los jueces, en este periodo determinaron aplicar 10 amonestaciones, 12 apercibimientos, 7 multas, 1 suspensión y 4 llamadas de atención.

Mi reconocimiento a las Magistradas y Magistrados para que sigamos como hasta ahora, unidos en el compromiso de lograr los más altos propósitos, fortalecidos por nuestra convicción de velar siempre por el bienestar del justiciable.



Juzgados de Primera Instancia y Menores



Juzgados de Primera Instancia y Menores

"Seguiremos promoviendo la apertura y dignificación de más y mejores juzgados, como lo marca el Programa Estratégico de Desarrollo del Poder Judicial de Tamaulipas."

Decir el derecho, es la principal función de la impartición de justicia que le corresponde al Poder Judicial, que se expresa en primer término en la actividad de los juzgados, por ello, hemos invertido recursos financieros y humanos para mejorar su funcionamiento. Hoy, el Poder Judicial cuenta con 63 Juzgados de Primera Instancia y 28 Juzgados Menores.

También, el uso de la tecnología y sistemas informáticos, han permitido optimizar la tarea judicial, generando una labor más ágil y eficiente de nuestros servidores judiciales.

En el año que se informa, los Juzgados de Primera Instancia y Juzgados Menores, recibieron una carga de trabajo de 35,980 expedientes; les

ingresaron 66,151 asuntos, a los que se suman 11,351 reactivados, resolvieron 66,530 asuntos, es decir, más del 100 % de expedientes en relación a los ingresados, además, se suspendió el procedimiento por diversas causas en 11,842, quedando al final del periodo 35,110 en trámite.

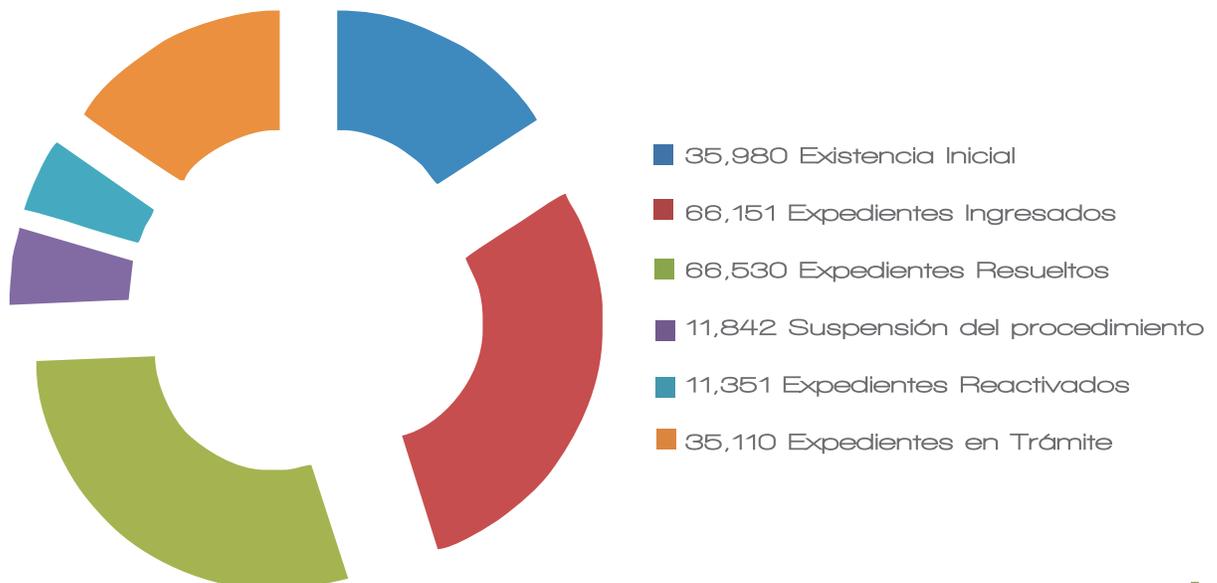
Para dimensionar la tarea encomendada a los 91 Juzgados de este Tribunal, informo que en los últimos 3 años han ingresado 198,617 expedientes, de los cuales se ha resuelto el 96.1%, indicador que refleja el magno esfuerzo realizado, agregando que en este mismo periodo, el incremento de los asuntos resueltos ha sido del 8.1%, por arriba del aumento de 5.6% en el número de asuntos ingresados.

Mi reconocimiento a los jueces y demás personal adscrito a los Juzgados por su esfuerzo y compromiso con la institución, pues, en los tres años de mi administración estos se han visto reflejados en el incremento de las resoluciones y en el 2009 se resolvió el 6% más en relación con el 2008.

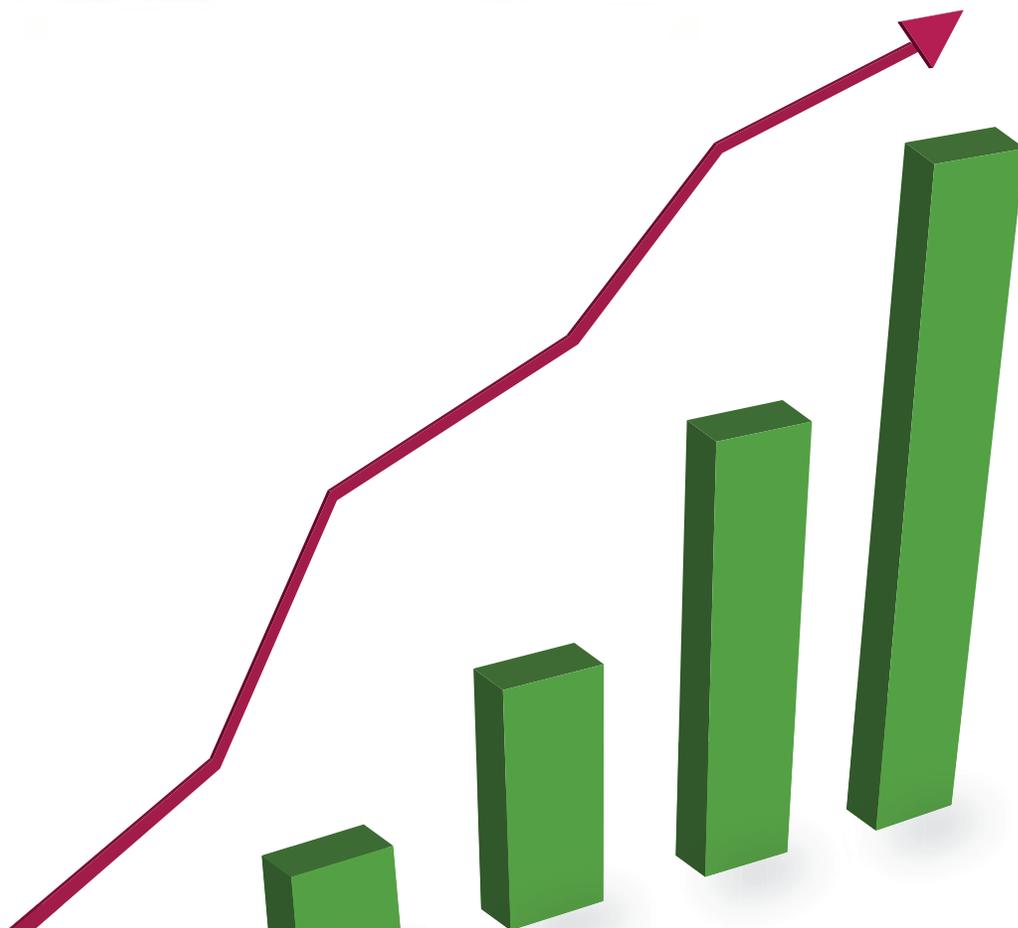
Seguiremos promoviendo la apertura y dignificación de más y mejores juzgados, como lo marca el Programa Estratégico de Desarrollo del Poder Judicial de Tamaulipas, porque sé que así continuaremos atendiendo con eficiencia y calidad los asuntos que son sometidos ante nuestros tribunales.

Se resolvieron más del 100 % de expedientes en relación a los ingresados.

Estadística Judicial de la Primera Instancia







Dinámica Judicial



Dinámica Judicial

"Es evidente que en la judicatura estatal todos llevamos el mismo rumbo y tenemos la misma convicción de garantizar la seguridad de las personas y mantener inalterables los principios de justicia mediante el respeto a la ley."

Espacios más dignos, áreas más equipadas y personal con mayor capacitación han sido factores que han afianzado el desarrollo jurisdiccional en Tamaulipas, permitiéndonos seguir en la línea de crecimiento institucional que nos dé los elementos para la implementación de la mejora continua en nuestras responsabilidades y nos permita ofrecer un servicio de calidad a los justiciables.

El Poder Judicial de Tamaulipas, se desarrolla a la par de las necesidades de la impartición de justicia que cada año se ven incrementadas en las distintas zonas del Estado, hoy en día éste órgano judicial está constituido 9 Salas Unitarias, 1 Auxiliar en funciones de Sala Regional, 3 Colegiadas y 2 Regionales; 63 Juzgados de Primera Instancia, de los cuales 17 conocen en materia Civil, 13 Familiar, 20 Penal, 7 Mixtos y 6 de Justicia para Adolescentes, además de 28 Juzgados Menores, lo que

significa un incremento de 4 Juzgados más en comparación con el año anterior.

La dinámica judicial desarrollada en conjunto por el H. Pleno, Presidencia, Salas y Juzgados en el año 2009, inició con una carga de 36,426 asuntos, se ingresaron 73,855, a los que se suman 11,351 reactivados, se resolvieron 74,202, lo que representa un incremento del 5.5 % respecto del año pasado, se suspendió el procedimiento por diversas causas en 11,842, quedando en trámite 35,588.

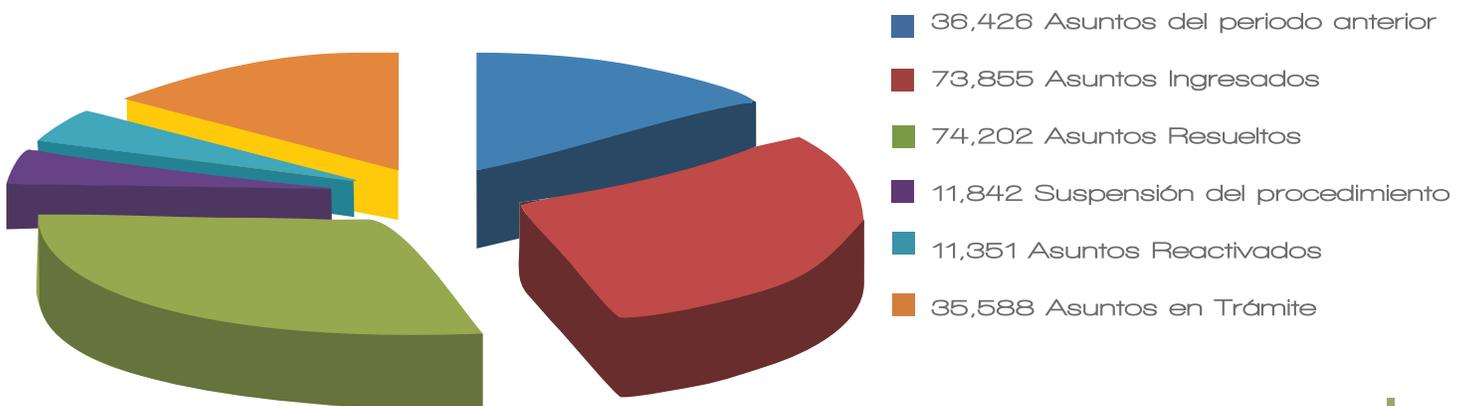
Conviene subrayar que el número de resoluciones emitidas este año por las diferentes instancias del Poder Judicial, en su conjunto lograron finalizar más del 100% de los expedientes ingresados.

Señor Gobernador: entre el año 2005 y el 2009, las Salas, Juzgados, el Pleno y la Presidencia, atendieron

342,182 asuntos y resolvieron el 98.1%, destacando que las 74,202 resoluciones del año pasado, es la cifra más alta en la historia contemporánea del Poder Judicial de Tamaulipas.

Es evidente que en la judicatura estatal todos llevamos el mismo rumbo y tenemos la misma convicción de garantizar la seguridad de las personas y mantener inalterables los principios de justicia mediante el respeto a la ley. El trabajo entregado en el 2009 por los servidores judiciales: Magistrados, Jueces, Secretarios de Acuerdos, Secretarios Relatores y en general todo el personal jurisdiccional del Estado, es claro ejemplo de ello y motivación para no olvidar que la eficiencia y calidad en nuestra labor refuerza la convivencia armónica y pacífica de nuestra sociedad y garantiza el estado de derecho.

Estadística Judicial General







Presidencia



Presidencia

"Durante estos tres años, gracias al consenso logrado con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, hemos ido concretando los proyectos que le han dado rumbo a la impartición de justicia."

Hace tres años, asumí el compromiso de cumplir con profundo apego y respeto institucional las responsabilidades que me fueron conferidas como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas. Durante este periodo de tiempo, gracias al consenso logrado con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, hemos ido concretando los proyectos que le han dado rumbo a la impartición de justicia.

Estoy convencido que las instituciones públicas se fortalecen día con día gracias a la aplicación de estrategias que coadyuven en el proceso

de mejora continua en el que deben sustentar su actuación. Por tal motivo, el año pasado informé de manera puntual, el inicio del proceso de obtención de la certificación internacional de calidad ISO 9001:2008, mismo que motivó una serie de acciones enfocadas a acceder a tal distinción, entre las que se encuentran:

■ Durante el mes de febrero, se realizó una visita a la Dirección de Calidad del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, en la que se compartieron algunos procesos documentados y experiencias en cuanto a la implementación del Sistema de Calidad en la Impartición

de Justicia, esto con el fin de enriquecer nuestro sistema de gestión de la calidad, así como de preservar las mejores prácticas.

■ Se llevó a cabo reunión de trabajo con los Coordinadores de las Centrales de Actuarios de los Distritos I, II, III, IV y V, a efecto de establecer las necesidades que cada una de estas áreas pudiera presentar, así mismo se revisó el procedimiento documentado de Notificaciones Actuariales, se logró la estandarización de criterios para los controles administrativos, todo esto encaminado a la detección de la problemática de cada Central, así como para la revisión del proceso de Notificaciones Actuariales y estandarización de criterios, con el objetivo de obtener la Certificación ISO 9001:2008 para las Centrales de Actuarios de los mencionados distritos judiciales.

■ Durante ese mismo mes, se dio inicio a la labor de monitoreo y seguimiento de los proyectos implementados por las Direcciones y



Ing. Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional de Tamaulipas y Magistrado Lic. Alejandro Etienne Llano, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia

Consenso entre Poderes, factor primordial para la consolidación de proyectos.

no conformidades menores y 3 acciones de mejora, las cuales fueron subsanadas implementando las acciones correctivas y de mejora necesarias.

Siguiendo en el mismo proceso, durante el mes de diciembre, se atendió la Fase Uno de la Auditoria de Certificación que tiene como proceso principal las Notificaciones Actuariales, que por parte de las Centrales de Actuarios se realizan en los Distritos I, II, III, IV y V con sede en Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, Matamoros y Reynosa; además de los procesos de soporte que dan cumplimiento a las cláusulas de la Norma ISO 9001:2008.

Hoy, a un año de distancia del anuncio de inicio de nuestro proceso de certificación de calidad y gracias a la decisión y compromiso por conquistar tan anhelado objetivo, me

complace profundamente dar a conocer que logramos la recomendación de la empresa certificadora TÜV SÜD América de México, ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) para recibir dicha certificación avalada por la Organización Internacional para la Estandarización (ISO por sus siglas en ingles) con sede en Ginebra, Suiza.

De los 21 procesos que se auditaron, se logró la certificación bajo los

lineamientos que dicta la norma internacional ISO en la totalidad de ellos. Destacando el proceso de Notificaciones Actuariales lo que da sustento y certidumbre al servicio ofrecido por las Centrales de Actuarios y que pusimos en marcha desde el 2008, con el objetivo de optimizar el trabajo actuarial con el apoyo de modernos sistemas informáticos y equipo tecnológico de avanzada. Los procedimientos que se acreditaron fueron los siguientes:

CONTROL	CONTROL PROCEDIMIENTO
P-NA-01	Notificaciones Actuariales
P-MC-01	Análisis de Datos
P-MC-02	Acciones Preventivas
P-MC-03	Auditorías Internas de la Calidad
P-MC-04	Acciones Correctivas
P-MC-06	Servicio/Producto No Conforme
P-MC-07	Satisfacción del Cliente
P-RP-01	Revisión por la Presidencia
P-RP-02	Comunicación Interna
P-CD-01	Elaboración y Control de Documentos
P-CD-02	Control de Registros
P-FA-01	Recepción y Tramite de Certificados de Depósito
P-CO-01	Proceso de Compras
P-CO-02	Entradas y Salidas de Almacén
P-RH-01	Integración de Expedientes Laborales
P-RH-02	Clima Laboral
P-IN-01	Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Equipo de Cómputo
P-IN-02	Mantenimiento y Limpieza de Edificios
P-VI-03	Visitas de Revisión a las Centrales de Actuarios
P-RH-03	Capacitación y Actualización del Personal
P-CO-03	Pago a Proveedores

Certificación del proceso de Notificaciones Actuariales ante la Norma ISO 9001:2008, además de 20 procesos más.



Curso "Planeación Táctica y Resistencia al Cambio"

Convencidos de trazar nuestra senda de desarrollo, nos propusimos ser una institución de vanguardia a través de una estratégica planeación de crecimiento, la capacitación como pilar de fortalecimiento institucional, una disciplinada aplicación de los recursos, la implementación de la tecnología en el proceso de impartición de justicia como factor de cambio, entre otros coadyuvantes que forman parte de nuestro Programa Estratégico de Desarrollo y que hemos satisfecho de manera puntual a lo largo de este periodo. La obtención de la certificación internacional de calidad ISO 9001:2008, nos indica que vamos por buen camino y que debemos seguir adelante, además, nos compromete a continuar estableciendo las condiciones necesarias para que la mejora continua sea la constante que reafirme la calidad en la impartición de justicia en Tamaulipas. Reconozco la disposición y entrega de todos los que participaron de manera directa e indirecta en el cumplimiento de tan importante logro.

Durante el mes de abril, se implementó el Sistema de Evaluación y Aplicación de Estímulos a los Jueces y Secretarios de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia, con indicadores relativos a puntualidad y permanencia,

resoluciones en tiempo, calidad de las resoluciones, carga de trabajo, remisión de listas de acuerdos y percepción por destino, la medición de estos índices ha permitido que se hayan reducido tiempos de respuesta, por ejemplo en la emisión de las sentencias o en la consulta de listas de acuerdos en nuestro portal electrónico.

Producto de la estrecha colaboración de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C. con el Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, concretamos en este año importantes actividades entre las que destacan:

- Curso de capacitación, en todo el Estado denominado "Planeación Táctica y Resistencia al Cambio", enseñanza dirigida a Jueces, Directores Administrativos, Jefes de Departamento y demás personal administrativo del Poder Judicial de todos los distritos judiciales, con el objetivo de instruirlos en el manejo de herramientas de Planeación Táctica.

- Taller para la Determinación de Indicadores del Supremo Tribunal de Justicia en junio, dirigido por personal de la A.M.I.J. y del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, en el que participaron Jueces de diferentes distritos, así como

Directores Administrativos, estableciendo objetivos y sus indicadores para efectos de medición y jerarquización.

■ Instalación del software “Aterrizaje Forzoso”, como herramienta de planeación estratégica, colocando al Poder Judicial de Tamaulipas a la vanguardia, en el uso de esta herramienta de planeación, beneficiando el desarrollo y fortalecimiento de su personal, así como de sus procesos e infraestructuras; además, en el mismo mes, personal de la AMIJ, brindó entrenamiento en el uso de dicho software, lo que permitió que en el mes de noviembre se coordinaran los trabajos para la elaboración de los Proyectos de Planeación Táctica a desarrollarse en el año 2010, los cuales en alguna medida darán cumplimiento a los objetivos plasmados en el Programa Estratégico de Desarrollo 2007-2012.

Es mi compromiso velar por que la impartición de justicia sea pronta, completa e imparcial, por lo cual, se ha establecido una vigilancia permanente en los tribunales del Estado, además, de continuar los vínculos con la ciudadanía a través de las audiencias, las cuales nos orientan de alguna forma sobre el quehacer del juzgador. En este periodo se atendieron a más de 1,338 justiciables, a los que se les escuchó y se les dio la orientación debida.

También, se atendieron las opiniones responsables de los colegios, barras y asociaciones de abogados sobre el desarrollo jurisdiccional y en ese mismo sentido hemos sido respetuosos de la labor informativa de los medios de comunicación.

El 19 de septiembre de 2009, en esta ciudad, tuvo lugar la “I Reunión Estatal de Magistrados, Jueces y Secretarios del Poder Judicial de Tamaulipas de Especialidad Penal y de Justicia para Adolescentes” que tuvo como objetivo conocer y analizar las diversas problemáticas que enfrentan en su función jurisdiccional y administrativa los Juzgados de Primera Instancia del área penal, mixtos y de justicia para adolescentes, así como los Juzgados Menores especializados y mixtos, con el fin de buscar y alcanzar soluciones conjuntas que permitan elevar la calidad en la impartición de justicia.

La reunión contó con la participación de los Magistrados del área penal, Licenciados Rafael González Benavides, Arturo Baltazar Calderón y Raúl Enrique Morales Cadena, quienes coordinaron las mesas de trabajo 1, 2 y 3, respectivamente; el Magistrado Supernumerario Lic. Pedro Lara Mendiola por su parte, coordinó los trabajos de las mesa 4 en materia de Justicia para Adolescentes.

Los Magistrados Lic. Martha Patricia Razo Rivera y Lic. Dagoberto Aníbal Herrera Lugo de las Salas Regionales de Reynosa y Altamira coordinaron la relatoría final.

Se recibieron previamente 47 trabajos que incluyen diversas propuestas para agilizar y mejorar la labor de los juzgados, y así mismo, se plantearon algunas modificaciones legislativas, destacando también adecuaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial; todas las propuestas fueron expuestas por su autor y se discutieron en las mesas correspondientes, en donde se tuvo la oportunidad de escuchar posturas a favor pero también en contra de algunas de ellas, dando cabida a un verdadero debate jurídico.

Finalmente, reunidos en pleno los participantes, acordaron adoptar como propias de la asamblea las conclusiones presentadas por las mesas de trabajo.

El día 24 de octubre de 2009, se llevó a cabo también, la “Primera Reunión de Magistrados, Jueces y Secretarios del Poder Judicial de Tamaulipas de Especialidad Familiar, Civil y Mercantil”, el encuentro se desarrolló a través de 4 mesas de trabajo en las que los temas centrales que fueron abordados giran en torno a la administración

de Juzgados, problemas de índole jurisdiccional, y sobre propuestas de reformas legislativas; ello con el objeto de establecer un plan de acción para atender oportunamente las problemáticas planteadas.

La reunión contó con la participación de los Magistrados del área civil – familiar, Licenciados Mario Martínez Velázquez coordinando la mesa 1, Laura Luna Tristán y Blanca Amalia Cano Garza guiando los trabajos de la mesa 2, Egidio Torre Gómez en la coordinación de la mesa 3 y Armando Villanueva Mendoza por la mesa 4.

Se discutieron y analizaron en conjunto problemas de tipo práctico que enfrentan los Juzgados en su quehacer diario, y con base en el diálogo de equipo, se propusieron diversos criterios de solución. Para tal efecto, se recibieron un total



Encuentro Binacional entre autoridades de los EE.UU. y México

de setenta y un trabajos que incluyen diversas propuestas para agilizar y mejorar la labor de los Juzgados, y así mismo, se plantearon algunas modificaciones legislativas.

En el pleno de la “Primera Reunión de Magistrados, Jueces y Secretarios del Poder Judicial de Tamaulipas de Especialidad Familiar, Civil y Mercantil”, se dio lectura a las conclusiones presentadas por las mesas de trabajo y se acordó adoptarlas como propias de la asamblea, finalmente se procedió a la clausura de los trabajos, agradeciendo a los señores Magistrados, Jueces y Secretarios de Acuerdos, por su participación con el beneplácito del éxito logrado en esta reunión.

Durante el periodo que se informa, esta Presidencia inicio con 3 quejas administrativas del año anterior y le ingresaron 5, de las cuales se resolvieron 6, quedando en trámite 2. Además, asistido del Secretario General de Acuerdos se emitieron 3,950 acuerdos, se expidieron 15 copias certificadas solicitadas por particulares, 28 certificaciones de firmas a petición de la Procuraduría General de Justicia del Estado y particulares, 7 certificaciones de nombramientos de los servidores públicos solicitadas por la misma Procuraduría, 187 solicitudes de acceso al Archivo

por la Dirección de Control de Procesos, 339 registros de títulos profesionales y 46 de cartas de pasantes en derecho.

Como Presidente del Poder Judicial, asistí a múltiples actos públicos de interés institucional, tanto locales, nacionales e internacionales, entre los que destacan:

- Firma del Acuerdo para la implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal en Tamaulipas, con la participación de los tres órganos de gobierno.

- Participación en el Encuentro Binacional entre autoridades de Estados Unidos de Norteamérica y nuestro Estado, con el fin de conocer más de cerca los avances y programas que en materia de justicia se llevan a cabo en ambos países. Estando presentes personal de la Drug Enforcement Agency, DEA (por sus siglas en inglés), la Patrulla Fronteriza y funcionarios del Plan Mérida.

- Encuentro Internacional sostenido en Santiago de Chile, con el objetivo fundamental de fortalecer el proceso de modernización judicial en México, en el ámbito de la justicia criminal, mediante la transmisión de la experiencia y asesoría de expertos chilenos en el ámbito de la

legislación procesal, gestión de sistemas y modernización de la administración de justicia penal.

- Dentro del programa Binacional de Cooperación Chile-México, los Magistrados en materia penal del Supremo Tribunal de Justicia, Licenciados Rafael González Benavides, Arturo Baltazar Calderón y Raúl Enrique Morales Cadena, acudieron a Chile en junio para participar en las diversas actividades de capacitación.

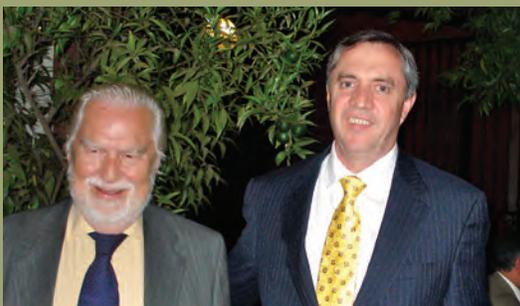


Magistrados Penales acudieron a Chile a participar en el Programa Binacional de Cooperación Chile - México

- Participación en el XXXIII Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, llevado a cabo en Ixtapan de la Sal, Estado de México, en el que fui distinguido con el nombramiento de Segundo Vicepresidente Región Norte - Centro, lo cual comparto con ustedes y me comprometo a representar dignamente a Tamaulipas y en el ámbito de mis atribuciones poner todo mi empeño y entusiasmo en el desarrollo de tal encomienda



Toma de protesta del Magistrado Lic. Alejandro Etienne Llano, como Segundo Vicepresidente de la Región Zona Norte - Centro de la CONATRI



Juan Colombo Campbell, Presidente del Tribunal Constitucional de Chile y Magistrado Lic. Alejandro Etienne Llano, Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas



Firma del acuerdo entre los Poderes del Estado para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal.

coadyuvando en el reforzamiento y alcance de los objetivos que compartimos las instituciones impartidoras de justicia en el país.



XII Reunión Nacional de Consejos de la Judicatura y Organismos Similares



Inauguración del Hospital Regional de Alta Especialidad Bicentenario 2010



Participación en gira de trabajo con autoridades federales y estatales

- Foro Regional de Difusión del Código Modelo del Proceso Penal Acusatorio para los Estados de la Federación, organizado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, los días 15 y 16 de enero en Monterrey, Nuevo León.

- Sexta Reunión Extraordinaria de Titulares de los Poderes Judiciales Locales, organizada por la Comisión Nacional de Tribunales, el día 10 de febrero, en Toluca, Estado de México.

- Conferencia Magistral “Juicios Orales y su implementación en México”, el 19 de marzo en el Centro de Excelencia de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, campus Victoria.

- Visita de trabajo a las instalaciones del Poder Judicial de Chihuahua, el día 25 de marzo.

- Inauguración del Hospital Regional de Alta Especialidad, Hospital Bicentenario 2010, acompañando al C. Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República Mexicana y al Ing. Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, el 27 de marzo.

- Segunda Reunión Nacional sobre nuevas modalidades del Sistema Procesal Mexicano, organizada por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia y el Supremo Tribunal de Justicia del Distrito Federal, del 21 al 23 de abril, en la ciudad de México, Distrito Federal.

- Homenaje póstumo al Lic. Eduardo Garza Rivas, Ex Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el 25 de mayo en el Auditorio del Palacio de Justicia en Ciudad Victoria.

- XII Reunión Nacional de Consejos de la Judicatura y Organismos Similares, organizado por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, del 1 al 3 de julio, en Los Cabos, Baja California.

- Gira de trabajo con el C. Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República Mexicana y el Ing. Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, para inaugurar la Planta de Autopartes para automóviles en Altamira y la Planta de Gas en Reynosa, el 3 de Agosto.

- Reunión previa al XXXIII Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia, organizada por la Comisión Nacional de Tribunales, del 27 al 29 de agosto en Puerto Vallarta, Jalisco.

- Gira de trabajo con el C. Lic. Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de la República Mexicana y el Ing. Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional de Tamaulipas, para inaugurar la Planta Química “Mexichem-Fluor”, el 18 de septiembre, en H. Matamoros.

- IX Encuentro Nacional de Presidentes de Tribunales Superiores de Justicia y Procuradores Generales de Justicia, organizado por la Comisión Nacional de Tribunales los días 30 de septiembre, 1 y 2 de octubre, en Guanajuato, Guanajuato.

- III Congreso Mexicano de Derecho Procesal Constitucional, los días 2 y 3 de octubre en Ciudad Victoria.

- Ceremonia Inaugural del XI Festival Internacional Tamaulipas, el día 7 de octubre, en Nuevo Laredo, Tamaulipas.

- Cuarta Asamblea General Ordinaria de la AMIJ, en la que estuvo presente el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo Ortiz Mayagoitia, del 22 al 24 de octubre, en Villa Hermosa, Tabasco.

- Reunión de Trabajo con el Magistrado José Castillo Ambriz, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de México, el 20 de octubre en la Ciudad de México.

- Conferencia Magistral: “Diálogo sobre retos de Seguridad y Prevención”, organizada por el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado, el 28 de octubre, en Tampico, Tamaulipas.

- Reunión de trabajo de la A.M.I.J. Visión entorno a la CONATRIB y el Fondo Jurídica, el 23 de noviembre, en la Ciudad de México.

- Inauguración del Centro de Interpretación Ecológica “Parque emblemático el Cielo”, organizado por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, el 23 de noviembre, en Gómez Farías, Tamaulipas, y en la cual estuvo el Presidente de la República Lic. Felipe Calderón Hinojosa.



III Congreso Mexicano de
Derecho Procesal
Constitucional



Cuarta Asamblea Ordinaria
de la AMIJ en Villahermosa,
Tabasco



XXXIII Congreso Nacional
de Tribunales Superiores
de Justicia

- Inauguración del Edificio Sede del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, el 25 de noviembre.

- Entrega de constancias del Diplomado en Derecho Electoral, en el Centro de Excelencia de la U.A.T., el 1° de diciembre.



Inauguración del Edificio Sede del Poder Legislativo de Tamaulipas

- Quinto informe de labores del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de México, Lic. José Castillo Ambriz, el día 8 de diciembre.

- Informe Anual de Labores del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de San Luis Potosí, Magistrado Ricardo Sánchez Márquez, el 15 de diciembre.

También se acudió en representación del Poder Judicial a diversos eventos, entre los que destacan:

- Conferencia Magistral: “La Revolución de 1910 y su Constitución”, celebrada el día 5 de febrero en el Auditorio del Centro Cultural del Estado, al que acudió la Lic. Blanca Amalia Cano Garza, Magistrada de la Octava Sala.

- Firma de Convenio de colaboración entre el Senado de la República y el H. Congreso del Estado y conferencia “La Revolución Mexicana en Tamaulipas”, el 20 de abril, a la que asistió la Lic. Blanca Amalia Cano Garza, Magistrada de la Octava Sala.



Entrega del 5to Informe de Labores del Ing. Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional al Congreso Local

- Décima Reunión Nacional de Jueces de Primera Instancia, organizada por la Comisión Nacional de Tribunales, el Supremo Tribunal de Justicia de Guerrero y la Asociación de Jueces del Estado de Guerrero, del 10 al 13 de junio, en Acapulco, a la que asistieron los Licenciados Mario Rafael Lozano Molina, Juez Segundo de Primera Instancia Penal en Nuevo Laredo (q.e.p.d.), y Verónica Reyes Díaz, Juez de Primera Instancia Civil de Río Bravo.

- Simposio Nacional sobre la reforma constitucional en materia Penal, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 9 al 11 de julio, en Juriquilla, Querétaro, al que asistió la Lic. Martha Patricia Razo Rivera, Magistrada Regional en Reynosa.

- Conferencia Magistral “Reflexiones sobre la guía de prácticas y su aplicación en el ámbito jurisdiccional” y toma de protesta de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito, eventos organizados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el 14 de agosto, en Monterrey, Nuevo León, asistiendo la Lic. Laura Luna Tristán, Magistrada de la Séptima Sala.

- Taller de Actualización en Materia de Restitución Internacional de Menores, organizado por el Tribunal Superior del Distrito Federal, del 24 al 26 de septiembre, en la Ciudad de México, participando la Lic. Adriana Pérez Prado, Juez de Primera Instancia Familiar en Cd. Mante.

- Tercer Encuentro de Magistrados Iberoamericanos por la Especialización Judicial, organizado por el Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, los días 27 y 28 de agosto, en el Distrito Federal, al que asistieron los Licenciados Armando Villanueva Mendoza y Bibiano Ruiz Polanco, Magistrados de la Tercera y Quinta Sala, respectivamente.

- Sexto Seminario México - Estados Unidos sobre la Convención de la Haya, sobre los aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores, organizado por el Consulado General de los Estados Unidos de Norteamérica (Consulate General of the United States of America) y el Supremo Tribunal de Justicia de Nuevo León, los días 28 y 29 de septiembre, en Monterrey Nuevo León, participaron la Lic. Laura Luna Tristán, Magistrada de la Séptima Sala y Dr. Juan Plutarco Arcos Martínez, Director del Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal.

- Inauguración del Diplomado en Derecho Electoral, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado, el día 28 de septiembre, en la que asistió la Lic. Blanca Amalia Cano Garza, Magistrada de la Octava Sala.

- Sexta Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas, evento organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 28 al 30 de octubre, en Campeche, Campeche, participando los Licenciados Armando Villanueva Mendoza, Magistrado de la Tercera Sala y Raúl Robles Caballero, Auxiliar del Magistrado Presidente.





PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Reformas
al Orden Jurídico



Reformas al Orden Jurídico

"El trabajo desarrollado por los tres Poderes del Estado, se centra en el objetivo común irrenunciable de buscar el bienestar del ciudadano tamaulipeco."

Desde el inicio de mi encomienda he procurado e impulsado una relación de colaboración institucional con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, que entre otras acciones positivas, ha coadyuvado a la generación de sinergias para la adecuación de los ordenamientos jurídicos de nuestra entidad a la realidad social, que hagan posible la convivencia armónica de la sociedad y el mejoramiento en la calidad de vida de la población.

Lo anterior, se ha visto materializado en la elaboración y presentación de diversas iniciativas por parte del Ejecutivo Estatal, que han incidido en forma directa en el funcionamiento e integración del Poder Judicial, y que han tenido como objetivos principales impulsar la modernización de la infraestructura del aparato judicial; lograr una mayor cobertura y productividad judicial; afirmar la profesionalización de los miembros de la judicatura;

y, desde luego, garantizar la independencia del Poder Judicial. Esto, en concordancia con los principios establecidos en la Constitución General de la República y la particular del Estado.

Durante el periodo que se informa, mediante Decreto número LX-706, del 3 de junio del 2009, se modificó la Constitución Política del Estado a efecto de establecerse la creación del Consejo de la Judicatura, que en breve será el órgano especializado en la administración del Poder Judicial, lo que permitirá que la función jurisdiccional que corresponde a los magistrados y a los jueces no se interrumpa o se distraiga por actividades distintas a éstas, como son los actos de reclutamiento del personal que reúna los requisitos necesarios para ejercer las funciones que exige el aparato judicial; la capacitación constante y el seguimiento a la misma a través de un sistema de carrera judicial que lleve como consecuencia a un servicio más eficiente; además,

será el encargado de velar por que los servicios básicos para el desempeño de la función jurisdiccional siempre estén disponibles; tendrá a su cargo la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos; realizará las funciones de vigilancia, así como del conocimiento y seguimiento de las quejas que se formulen contra los servidores públicos del Poder Judicial, entre muchas otras funciones.

El Consejo, se conformará por cinco consejeros. Uno lo será siempre quien funja como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y durará en el cargo el tiempo que dure su mandato en la Presidencia de dicho órgano; dos serán nombrados por el Congreso del Estado a propuesta del Pleno del Tribunal; uno designado por el Congreso del Estado a propuesta de la Junta de Coordinación Política, y uno más designado por el Ejecutivo Estatal, en los términos de la propia Constitución y las leyes reglamentarias.



Estoy cierto que el Consejo de la Judicatura, será un valioso auxiliar para ejercer las funciones administrativas del Poder Judicial en el sentido más amplio, sin duda, enriquecerá y fortalecerá los principios de independencia, autonomía y de imparcialidad inherentes a la impartición de la justicia.

De igual forma, se incorpora al texto constitucional, la creación de un sistema de medios de control constitucional local, cuya finalidad será la de preservar la supremacía de la Constitución Política del Estado, por sobre las leyes estatales o reglamentos, que pudieran estar en contradicción con las normas, principios y valores que sustentan la propia Constitución de nuestra entidad federativa, así como la de dirimir controversias constitucionales locales entre los poderes del Estado, entre sí y los municipios. Instituyéndose así las figuras jurídicas de la controversia constitucional y la acción de inconstitucionalidad. Al efecto, y por tratarse del máximo órgano jurisdiccional dentro de la estructura judicial del Estado, se otorga al Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado la competencia para el conocimiento de los referidos medios de control constitucional.

De este modo, el Poder Judicial del Estado se convertirá

en el órgano facultado para atender las demandas por eventuales violaciones a la Constitución Política del Estado, instituyéndose como el garante del imperio de la Ley Fundamental de Tamaulipas, a fin de que sus normas se cumplan con eficacia y en beneficio de la sociedad.

A su vez, y derivado de la última reforma electoral estatal, la cual incorporó el Tribunal Electoral al Poder Judicial del Estado, se aprobó el incremento de una décima de punto porcentual del presupuesto general del Estado para el establecimiento de la asignación de gasto público correspondiente al Poder Judicial, para alcanzar el porcentaje mínimo a que se refiere el primer párrafo del artículo 107 de la Constitución Política del Estado que se reforma, se efectuará un incremento paulatino del porcentaje de presupuesto de egresos asignado al Poder Judicial en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal de 2007, a fin de que alcance el 0.9 % en 2008, el 1 % en 2009, el 1.1 % en 2010, el 1.2 % en 2011 y el 1.3 % en 2012.

Por otra parte, mediante Decreto LX-701, de fecha 20 de mayo de 2009, de forma muy significativa, se reformó y adicionó los artículos 10, 25, 29, 66, 68 bis, 301, 379 y 926

del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas, en los siguientes apartados:

a) En lo relativo a la ejecución de sentencias dictadas por el Poder Judicial contra entes públicos, ya que anteriormente, la legislación procesal civil otorgaba un trato especial a estos, al prohibir que se dictara medida alguna o acuerdo tendiente a la ejecución de las sentencias y resoluciones que decretaran los órganos jurisdiccionales dentro de los procesos sometidos a su potestad, pues los eximía del otorgamiento de garantías durante la tramitación de los juicios en los que eran parte, y hasta su conclusión; por lo que se replanteó el ordenamiento en mención, con el propósito de establecer un procedimiento que asegurara el cumplimiento de las determinaciones judiciales. Al efecto se planteó en dos aspectos; el primero, relacionado con obligaciones de hacer o dejar de hacer, en cuyo caso la autoridad condenada deberá acatar la sentencia respectiva y, en su caso, ejecutada en los términos que el Código adjetivo prevé para la ejecución forzosa; y, el segundo, relativo al cumplimiento irrestricto de las obligaciones de pago, previa incorporación, en el presupuesto de egresos del año inmediato a la fecha en que se hubiese declarado firme

la resolución de cumplimiento de las obligaciones de pago. Lo anterior, brindará certidumbre en el cumplimiento de la obligación y dará oportunidad al Estado, entes públicos y municipios, de programar el gasto sin descuidar sus obligaciones con la sociedad.

b) A efecto de preservar los principios constitucionales de legalidad y gratuidad, se estableció que todas las diligencias o notificaciones que deban realizarse, se lleven a cabo de oficio, es decir, suprimir lo relativo a medios de conducción, en todas aquellas diligencias o notificaciones necesarias para el desarrollo del proceso, a excepción de las relativas al emplazamiento, las que impliquen ejecución y las que necesariamente requieran la intervención del interesado. Estableciéndose a su vez el pago de una multa de hasta sesenta días de salario mínimo a todo aquel que habiendo solicitado la celebración de una notificación de emplazamiento, embargo o lanzamiento y, en general, a todas las que se requiera su intervención para su desahogo, no asista en la fecha y hora programada, así como a quienes habiendo solicitado el desahogo de una prueba, no proporcione los medios necesarios para su desahogo.

c) Se otorgó a la autoridad la facultad para que continúe

con el proceso, mediante notificaciones hechas en lista, publicadas en el local del juzgado y/o sala, cuando el funcionario judicial deje asentado que el domicilio señalado se encontró en dos ocasiones cerrado, de tal manera se proporciona al Poder Judicial de elementos que auxiliasen en el cumplimiento de sus funciones, eliminando subjetivismos y favoritismos, todo en aras de la prontitud y expedición en la administración e impartición de justicia.

d) Por otra parte, y tomando en consideración que el Poder Judicial del Estado se ha caracterizado por incorporar plataformas de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC's) en su diario actuar, se contempló establecer la autorización para oír y recibir notificaciones en representación de quien forme parte del juicio, así como la posibilidad de recibir notificaciones vía electrónica a través de la página Web del Poder Judicial, mediante un registro que el órgano jurisdiccional otorgue, en el que quedará asentada cada diligencia electrónica realizada con fecha y hora de la notificación, el que deberá ser agregado al expediente y tendrá validez y fuerza legal equiparable a una notificación realizada por métodos tradicionales, con lo que se dará mayor agilidad y celeridad

a los procesos judiciales de la entidad.

e) Con el propósito de que la reforma sea integral y cumpla con el fin de modernizar la labor judicial, se consideró preciso incluir, como medio probatorio los registros electrónicos o magnéticos dentro del proceso, así como los medios para su obtención.

f) Por último, de acuerdo con el espíritu del artículo 17 constitucional, que regula el principio de la impartición de justicia pronta e imparcial, se mejoraron las reglas sobre las cuales se desahoga el recurso de apelación, dotando de facultades a los magistrados para que en la segunda instancia se reparen, en su caso, las violaciones procesales no consentidas, cometidas durante la secuela del juicio, y que trascienda en el resultado del fallo, es decir, al conocerse en segunda instancia de la existencia de una violación procesal hecha valer por el apelante, se podrá reponer el procedimiento de inmediato, a efecto de eliminar los tiempos utilizados por las partes en la tramitación de los juicios de garantías.

Mediante Decreto legislativo LX-1011, de fecha 14 de diciembre de 2009, se reformó el artículo 297 del Código Penal, con el propósito de incrementar la sanción

que se imponga a quien de manera dolosa se coloque en estado de insolvencia o renuncie a su empleo, para evitar el cumplimiento de las obligaciones alimentarias. Además, en los artículos 288 y 443 de los Códigos Civil y de Procedimientos Civiles del Estado, respectivamente, se reforma que en cuanto se trate de alimentos definitivos o provisionales, no podrá decretarse una cantidad inferior a un 30 por ciento ni mayor del 50 por ciento del sueldo o salario del deudor alimentista, debiéndose tomar en cuenta el número de acreedores que ejercen su derecho.

Por su parte, mediante Decreto número LX-875, aprobado el 19 de noviembre del 2009, se presentaron importantes cambios con respecto a la figura de la patria potestad, tanto en el

código sustantivo en torno a las causas para su pérdida, como en el código adjetivo para el establecimiento de un procedimiento especial sobre juicio de pérdida de la patria potestad para menores acogidos por instituciones de asistencia social para su declaratoria por parte de la autoridad judicial.

El trabajo desarrollado por los tres Poderes del Estado, se centra en el objetivo común irrenunciable de buscar el bienestar del ciudadano tamaulipeco, así, el consenso generado de ese compromiso compartido, reviste especial importancia al permitir de manera puntual la consolidación y adecuación de nuestro orden jurídico, lo que nos ha permitido responder con solvencia a las necesidades de impartición de justicia de Tamaulipas.



Central de Actuarios



Central de Actuarios

“No tengo duda que en el desempeño laboral de un servidor judicial, las herramientas con las que cuente, así como la capacitación que reciba, aunados a su disposición y compromiso institucional son los detonantes para alcanzar mayores estándares de efectividad laboral.”

Seguimos fortaleciendo la función actuarial por lo que el H. Pleno, tomó la decisión de poner en marcha las Centrales de Actuarios en Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo y El Mante, creadas en los meses de febrero, agosto y noviembre, respectivamente. Con la finalidad de que las diligencias de notificación se practiquen dentro de los términos establecidos, se les ha asignado la plantilla de actuarios necesaria para el puntual desahogo del trabajo y con las condiciones idóneas de transporte, las cuales han venido creciendo con más personal y vehículos de acuerdo a las necesidades del servicio lo que les permite cumplir su función.

En la zona norte de nuestra entidad, en las Centrales de Actuarios de Reynosa y Matamoros, el trabajo implementado por los actuarios adscritos a dichos distritos, arrojó una labor satisfactoria producto del compromiso que asumieron los servidores judiciales en la encomienda asignada a principios de este año. Como resultado se atendieron 18,409 notificaciones en el caso de Reynosa y 17,169 en Matamoros.

La Central de Actuarios de Nuevo Laredo, desde su inicio de operaciones estableció una dinámica laboral acorde

a las expectativas exigidas y que a 4 meses y días de su apertura comprendidos en el periodo que se informa, arrojó una estadística de 4,646 notificaciones atendidas, números que sin duda experimentarán cambios significativos al término de este año gracias al esfuerzo de nuestros servidores judiciales.

En la zona centro del Estado, el desarrollo jurisdiccional del VII Distrito Judicial con sede en El Mante, así como los servicios que ofrece la judicatura estatal se vieron reforzados al poner en marcha el 11 de noviembre la sexta central de actuarios en Tamaulipas, misma que de la fecha mencionada al cierre de labores del mismo año, generó una labor actuarial constituida en 685 notificaciones atendidas.

En el Primer Distrito Judicial con sede en Ciudad Victoria, en el periodo que comprende el presente informe, la plantilla de actuarios atendieron un total de 46,620 notificaciones, generadas por Presidencia, Pleno, Salas y Juzgados, labor que ha favorecido de manera directa la generación de un desarrollo jurisdiccional más ágil y eficiente en la capital de Tamaulipas.

La oportuna y eficiente realización de las notificaciones



Equipo de transporte nuevo para un servicio actuarial más ágil y eficiente



Tecnología de cómputo portátil para un mejor desempeño de los servidores judiciales



Adquisición de equipo de cómputo nuevo para las centrales de actuarios de reciente creación



Inauguración y entrega de equipo de transporte para las Centrales de Actuarios de Nuevo Laredo y Mante

y diligencias por los 20 actuarios adscritos a la Sala y los Juzgados del Segundo Distrito Judicial, con sede en Altamira, dio como resultado una efectividad actuarial de 64,158 notificaciones atendidas en el 2009.

Durante el periodo que se informa, el trabajo generado sólo en las 6 Centrales de Actuarios establecidas a la fecha, arrojó un total de 151,687 notificaciones realizadas, las cuales representan un 91.6% más que del total de las efectuadas en el 2007, año en que aún no funcionaba

ninguna central de actuarios, pues en ese año, se llevaron a cabo 79,131 notificaciones en todos los distritos judiciales del Estado, con lo que se demuestra el trabajo eficiente de los actuarios, a quienes expreso mi reconocimiento, por su esfuerzo realizado.

No tengo duda que en el desempeño laboral de un servidor judicial, las herramientas con las que cuente, así como la capacitación que reciba, aunados a su disposición y compromiso institucional son

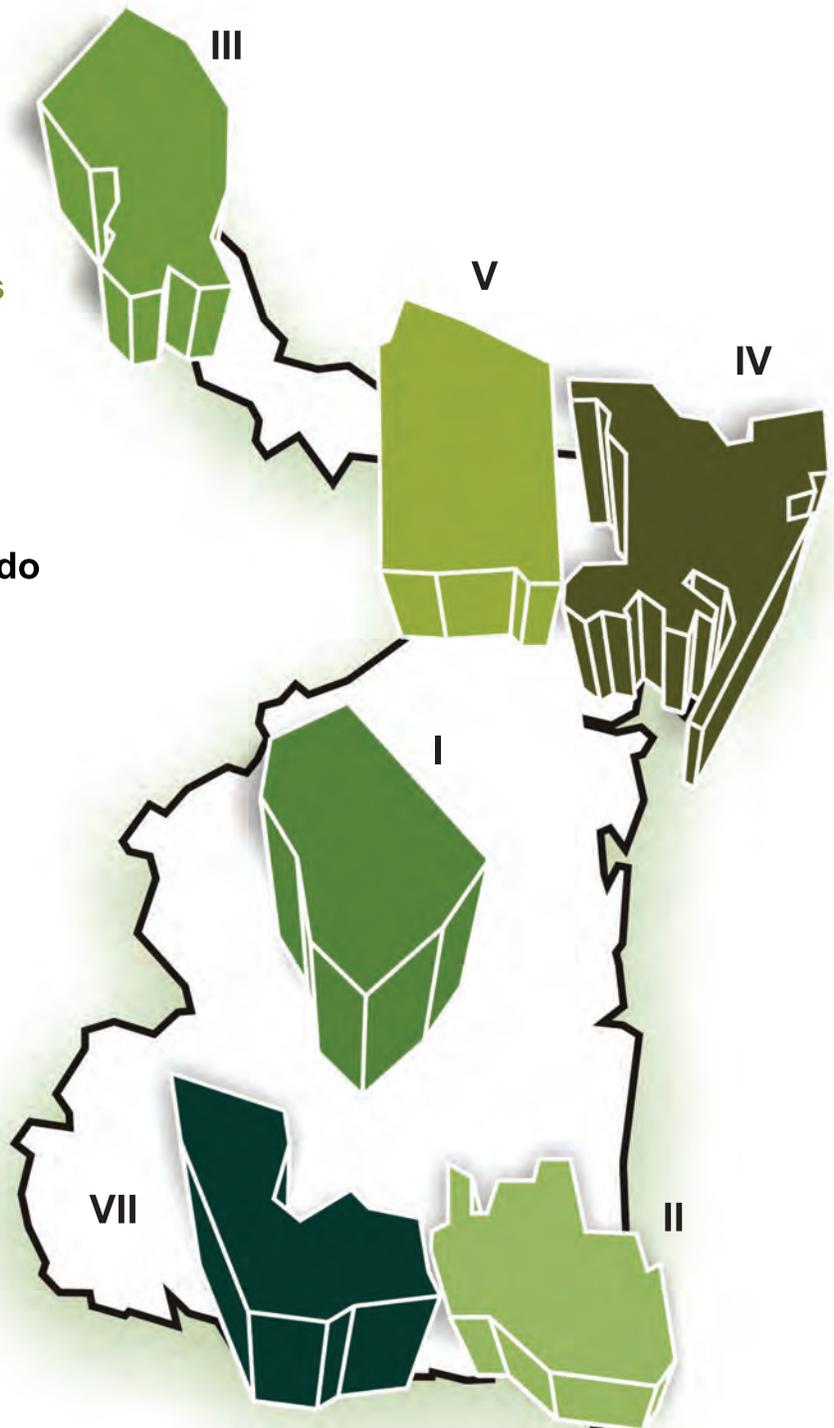
los detonantes para alcanzar mayores estándares de efectividad laboral.

En el 2008, en el Poder Judicial de Tamaulipas apostamos por innovar en el ámbito de las tareas actuariales buscando la excelencia en el servicio y hoy los resultados son evidentes: el cumplimiento de las notificaciones se lleva a cabo en un periodo estimado de 72 horas a partir de su emisión, así como un incremento significativo de ellas, entre otros beneficios. Seguiremos buscando los mecanismos que sigan favoreciendo este servicio en Tamaulipas y que nos permitan satisfacer cada vez de manera más pronta las demandas de impartición de justicia de los tamaulipecos.

Hoy los contratiempos actuariales anteriormente recurrentes son cosa del pasado.

Centrales de Actuarios

- Distrito I Victoria
- Distrito II Altamira
- Distrito III Nuevo Laredo
- Distrito IV Matamoros
- Distrito V Reynosa
- Distrito VII Mante







Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal



Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal

“La capacitación y actualización jurídica de los servidores judiciales es una política permanente de este Tribunal.”

Como señalamos el año anterior, la capacitación y actualización jurídica de los servidores judiciales es una política permanente de este Tribunal, por tal motivo en el año que se informa, continuamos desarrollando programas de adiestramiento, mejoramiento de aptitudes y especialización tanto para el personal interno como para aquellos que aspiran a ocupar un cargo dentro de las distintas ramas de la administración de justicia.

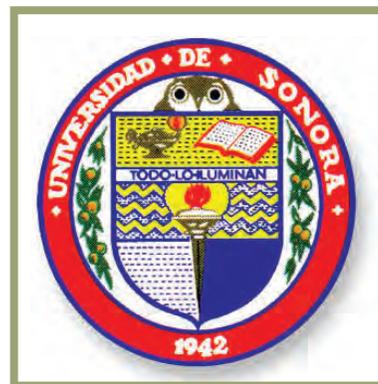
Destacan en este ámbito, esfuerzos institucionales que han rendido notables resultados, entre los que se incluyen: cursos y diplomados que han permitido a los participantes la comprensión y actualización de nuevos conocimientos jurídicos necesarios para asegurar una impartición de justicia solida y acorde a las necesidades de los justiciables.

Hemos logrado que la capacitación sea impartida por ponentes de instituciones educativas como el Instituto de Investigaciones Jurídicas y Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Panamericana, la Universidad de Sonora, el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) y la Escuela Judicial del Estado de México; instituciones impartidoras de

justicia como el Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León; la Secretaría Técnica de Coordinación para la Implementación de la Reforma de Justicia y Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Conscientes de que la capacitación no sólo debe llegar a los servidores judiciales, sino que también a los abogados postulantes, quienes como operadores del derecho buscan ampliar sus conocimientos, en este año, este Tribunal dio más cobertura a los abogados postulantes provenientes de diferentes asociaciones, dentro de los cursos impartidos por el Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal. En el 2009 se capacitaron 2,739 personas, entre servidores judiciales, Agentes del Ministerio Público, Defensores de Oficio y Abogados litigantes.

En el seguimiento a la Convocatoria para aspirantes al cargo de Juez de Primera Instancia, Juez Menor y Secretario de Acuerdos emitida en la segunda mitad del 2008, se realizó el curso de capacitación para aquellos participantes que tras la aprobación satisfactoria del examen respectivo resultaron seleccionados para tal efecto. En este año, se incrementó, respecto al anterior, el número de alumnos en un 54 % de



los cuales 50 son servidores judiciales y 27 abogados externos.

El mencionado programa de capacitación se impartió del 9 de enero al 28 de febrero, con la destacada participación docente de los Magistrados Licenciados Mario Martínez Velázquez, Rafael González Benavides, Armando Villanueva Mendoza, Arturo Baltazar Calderón, Bibiano Ruiz Polanco, Pedro Lara Mendiola, los Maestros Luis Felipe Pérez Domínguez, Edgar Maciel Martínez Báez, Santiago Espinoza Camacho, Patricio Lugo Jaramillo, Adriana Pérez Prado, Manuel Ceballos Jiménez, Esperanza Guerra García y el Dr. Juan Plutarco Arcos Martínez; quienes con base en su vasta experiencia

otorgaron las herramientas necesarias a los aspirantes a Jueces y Secretarios de Acuerdos.

Dando continuidad al curso de Comunicación Escrita y Oral, para los servidores judiciales iniciado en el 2008, que tiene como objetivo que el participante conozca y ponga en práctica las herramientas lingüísticas y de redacción en la correcta elaboración de documentos institucionales, se impartió dicha capacitación al personal de los distritos judiciales de Matamoros, Nuevo Laredo y El Mante, con una asistencia total de 102 servidores judiciales.

Ante la inminente implementación de la Reforma a nuestro Sistema de Justicia

Penal, se consideró oportuno el proporcionar a los servidores judiciales y litigantes del foro los conocimientos y herramientas necesarias para comprender e implementar el nuevo modelo procesal penal acusatorio y oral, lo que propició la impartición del “Diplomado en Juicio Oral” del 20 de marzo al 20 de junio de 2009, tanto en modo presencial en el Auditorio del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, como virtual a través de nuestra página web, favoreciendo con ello su alcance e impacto al capacitar a 1,599 participantes, no sólo de Tamaulipas sino de otras partes del país. Con esto, se extendió a otros sectores de la comunidad jurídica que requieren allegarse de conocimientos referentes al tema.



Participación activa de los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia en actividades de capacitación



Distinguidos catedráticos de instituciones visitantes nacionales y del extranjero en el Diplomado en Juicio Oral



En un total de 96 horas lectivas, se brindó capacitación a Magistrados, Jueces de Primera Instancia y Jueces Menores, Servidores Públicos del Poder Judicial, Ministerios Públicos, Defensores Públicos, Abogados litigantes, contando con la instrucción del Dr. Carlos Natarén Nandayapan, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; Dra. Susana Camacho Maciel, Directora en la Secretaría Técnica de Coordinación para la Implementación de la Reforma de Justicia; Dr. José Daniel Hidalgo Murillo, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana; Dr. Juan Andrés Hernández Islas, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; Mtra. Silvia Sallard López, Mediadora de la Universidad de Sonora; Dr. Miguel Ángel López Aguilar, Magistrado del Sexto Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito del Poder Judicial de la Federación y Catedrático de Posgrado en el Instituto Nacional de Ciencias Penales; Dr. Juan Abelardo Hernández Franco, Secretario Académico de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana; Magistrado Carlos Arenas Batiz y Jueza María del Rosario Garza Alejandro del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León y el Dr. Julio Antonio Hernández

Pliego, Profesor de Derecho de la U.N.A.M.

Gracias al éxito que reflejó el Diplomado sobre Juicio Oral, en forma presencial y virtual, en agosto del año en mención, se inició el “Curso de Derecho Procesal Mercantil” en la misma modalidad, el cual tuvo eco en la convocatoria con un registro final de 850 alumnos de las distintas sedes judiciales de la entidad así como de otras partes del país.

El análisis y exposición de los temas estuvieron a cargo de la distinguida plantilla de profesores conformada por el

Dr. Alberto Fabián Mondragón Pedrero, Presidente de la Asociación de Colegios de Profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México; las Magistradas Julieta María Elena Anguas Carrasco y Armida Ramírez Dueñas del área de Posgrado de la Escuela Judicial del Estado de México y el Magistrado Armando Villanueva Mendoza Presidente de la Primera Sala Colegiada Civil – Familiar del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas.

Siendo requisito concluir y aprobar los cursos impartidos



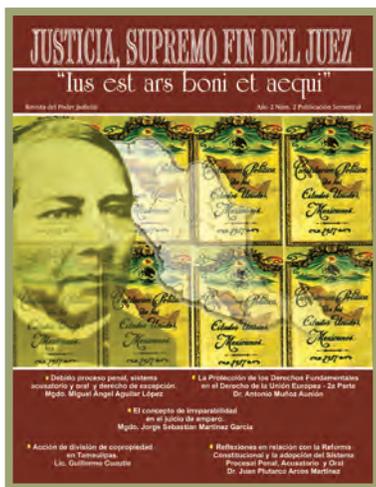
Examen de oposición aplicado a Aspirantes a Jueces de Primera Instancia, Menores y Secretarios de Acuedos del Poder Judicial de Tamaulipas



Suprema Corte de Justicia de la Nación



Primer Aniversario



Segunda edición de la revista "Justicia Supremo Fin del Juez"

por el Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal, para efecto de poder ingresar, tener derecho a la promoción y permanencia en el Poder Judicial, en agosto de 2009, se emitió la convocatoria para examen de selección para el Curso de Aspirantes a los cargos de Juez de Primera Instancia, Juez Menor y Secretario de Acuerdos, en el que se inscribieron 169 personas, de las cuales casi un 50 % lo aprobaron satisfactoriamente.

En el afán de fortalecer los conocimientos y aptitudes de quienes desempeñan la función actuarial en los 15 Distritos Judiciales, en noviembre se dispuso la implementación y desarrollo del curso de actuarios, obteniendo respuesta de 111 servidores judiciales, quienes de manera presencial en Ciudad Victoria y virtual en los distritos restantes fueron partícipes de las atinadas exposiciones de los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas Armando Villanueva Mendoza, Pedro Lara Mendiola, Martha Patricia Razo Rivera, Dagoberto Aníbal Herrera Lugo y la Magistrada Armida Ramírez Dueñas de la Escuela Judicial del Estado de México, así como los Maestros Edgar Maciel Martínez Báez, Patricio Lugo Jaramillo y Luis Felipe Pérez Domínguez.

A invitación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de la Casa de la Cultura Jurídica, se asistió al Seminario "Acceso a la Información y Protección de Datos Personales" en enero, a la Sesión de Trabajo de los representantes de ética judicial mexicana en marzo, a la Conferencia Magistral "La jerarquía de los Tratados internacionales en el orden Jurídico mexicano" en junio y a la inauguración del seminario "La esfera de las legislaturas locales y su defensa constitucional" en septiembre, eventos que permiten a nuestros servidores mantenerse actualizados en temas de relevancia judicial.

Hemos continuado con la labor de difusión que nos ha permitido compartir e informar oportunamente los servicios que ofrece a los justiciables la judicatura tamaulipeca, así como las medidas en materia de innovación tecnológica que han sido puntal en el fortalecimiento del quehacer judicial cotidiano.

En ese contexto, en el mes de febrero el programa radiofónico "Hablando Derecho" cumplió un año de vida al aire, continuando sus transmisiones semanales en vivo a lo largo del 2009, a través del sistema estatal Radio Tamaulipas del Gobierno del Estado, contando con la

destacada participación de invitados que compartieron su conocimiento y experiencia en sus distintos ámbitos de acción coadyuvando notablemente en el desarrollo de cada uno de los temas tratados. Entre los participantes, se incluyeron Magistrados, Jueces y funcionarios judiciales de Tamaulipas, así como profesionistas y especialistas en Derecho, quienes invirtieron su tiempo con esmero.

También, se publicó el segundo número de la Revista Jurídica del Poder Judicial del Estado, "Justicia Supremo Fin del Juez", *lus est ars boni et aequi*, que tiene como objetivo divulgar experiencias, resultados de investigación y reflexiones en torno al ámbito jurídico, en forma clara y sencilla, como productos del esfuerzo de especialistas del derecho; colaborando de manera distinguida en la mencionada edición el Dr. Miguel Ángel Aguilar López, Dr. Antonio Muñoz Aunión, Magistrado Jorge Sebastián Martínez García, Lic. Guillermo Cuautle y el Dr. Juan Plutarco Arcos Martínez.

En este mismo ámbito de difusión, se presentó en el mes de marzo el Boletín Informativo, órgano de difusión del Poder Judicial de Tamaulipas, como un esfuerzo institucional más que se constituye como un puente entre la judicatura

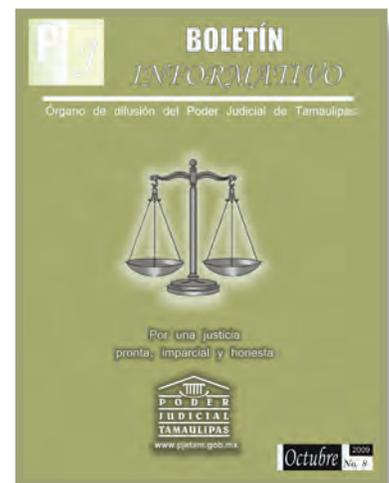
estatal, litigantes y justiciables, a fin de informar a la sociedad tamaulipeca los avances alcanzados que reflejan el correcto ejercicio de la función jurisdiccional. Cumplimos de esta manera en este periodo con la edición mensual ininterrumpida de 10 números del referido trabajo editorial.

Cabe destacar que se ha implementado un sistema de suscripción gratuita a las mencionadas publicaciones, para que de manera continua las reciban en forma electrónica en formato de documento portátil (PDF) vía correo a través de internet, destacando que pueden ser consultadas también en cualquier momento en nuestra página electrónica.

Recibimos y atendimos las solicitudes de visitas guiadas de instituciones de diferentes niveles educativos, en las que se nos presentó la oportunidad de plantear a detalle a los alumnos la función que cumple el Poder Judicial en Tamaulipas, contribuyendo al fortalecimiento de los conocimientos adquiridos en las aulas y a la motivación de formar parte de este Tribunal, de quienes actualmente se preparan a nivel profesional en el ámbito del Derecho en alguna institución universitaria del Estado. De esta forma, nos visitaron maestros y alumnos de la Escuela Primaria "Club Rotario Reynosa 76", Escuela

Primaria "Profesor Luis Puebla y Cuadra" de Río Bravo, la Licenciatura en Derecho del Instituto de Estudios Superiores de Tamaulipas y el Bachillerato de Humanidades de la Preparatoria LA SALLE de Ciudad Victoria.

Sin duda alguna, hoy tenemos una Judicatura más profesional, más y mejor comunicada con la sociedad y de manera especial, con los Abogados del Foro, a quienes reconozco su interés para actualizar sus conocimientos, al asistir a los cursos impartidos por el Poder Judicial, voluntad que seguramente habrá de beneficiar a los justiciables de Tamaulipas.



Publicación impresa y electrónica del Boletín Informativo del Poder Judicial de Tamaulipas





Biblioteca



Biblioteca

“La actualización del servidor judicial así como de los profesionistas del derecho debe ser una constante que se sustente no sólo en la capacitación sino también en el conocimiento transmitido a través del cúmulo de ideas y aportaciones impresas en las páginas de un libro.”

Nuestra biblioteca Aniceto Villanueva Martínez, cuenta con información especializada de carácter jurídico y tiene como función principal ofrecer un servicio de consulta gratuita, así como también proporcionar copias del material que se requiera, sin distinción al atender tanto a personal judicial como a abogados externos, estudiantes y público en general.

En este periodo que se informa, 122 usuarios visitaron los espacios destinados a la biblioteca, a quienes se les prestó un total de 187 obras jurídicas y en el servicio de préstamo, el cual se proporciona sólo a servidores judiciales, a 448 personas se les brindó la facilidad de consultar en la comodidad de sus hogares, solicitando un total de 904 ejemplares.

Seguimos recibiendo material bibliográfico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Consejo de la Judicatura Federal y Tribunales Superiores de Justicia de otras entidades federativas a quienes agradezco las valiosas aportaciones realizadas las que aunadas al material bibliográfico con que contamos nos ha permitido alcanzar en este año un total de 13,114 obras, al recibir 463 textos entre los que se encuentran obras literarias, leyes, códigos, semanarios, informes de actividades,

revistas, obras de carácter judicial y publicaciones, tanto en medios impresos como en medios magnéticos.

Sabemos que la actualización del servidor judicial así como de los profesionistas del derecho debe ser una constante que se sustente no sólo en la capacitación sino también en el conocimiento transmitido a través del cúmulo de ideas y aportaciones impresas en las páginas de un libro, razón por lo cual seguiremos fomentando

la lectura y consulta del material bibliográfico con que cuenta este Tribunal, acervo que se ha incrementado en un 10.5% durante los 3 años de mi Presidencia.

Nuestra biblioteca es consultada por personal y visitantes externos como: estudiantes y litigantes.



La biblioteca Aniceto Villanueva Martínez cuenta con material de consulta y divulgación para el estudio del derecho





Centro de Mediación



Centro de Mediación

"Vamos en el camino correcto para seguir construyendo la cultura de paz en Tamaulipas, que es el objetivo principal de la Mediación."

No cabe duda que la mediación es el instrumento ideal para resolver, por una parte, controversias del orden jurídico, y por la otra, superar los conflictos interpersonales entre quienes enfrentan la problemática. En Tamaulipas, hemos obtenido una satisfactoria respuesta por parte de la ciudadanía en el uso de esta herramienta como mecanismo alternativo para la solución de conflictos.

A partir de las reformas constitucionales sólo contábamos con un Centro de Mediación instalado en Ciudad Victoria, y gracias a las bondades que implica tener la posibilidad de resolver los conflictos mediante los diversos mecanismos alternativos de solución de controversias, con orgullo informo que esto ha propiciado la creación de tres Unidades Regionales más, ubicadas en Altamira, Matamoros y Reynosa, las cuales cuentan con personal con alta calidad profesional en la prestación del servicio.

En este periodo, en el Centro de Mediación de

Hoy
contamos
con un
Centro y tres
Unidades
Regionales de
Mediación.

Ciudad Victoria, se atendieron 438 asuntos en vía de mediación, es decir un 696 % más que el periodo anterior. De estas se generaron 1,197 sesiones individuales, y 509 sesiones conjuntas en las cuales se llegaron a 392 acuerdos satisfactorios entre las partes y en 46 no fue posible concretar acuerdo alguno.

En la Unidad Regional de Altamira, en este año se atendieron 226 asuntos en vía de mediación, en los que se llevaron a cabo 760 sesiones individuales de información a las personas que acudieron a la unidad, así como 353 sesiones con ambas partes, en las que se llegaron a 210 acuerdos satisfactorios y no se logró acuerdo alguno en 16 asuntos.

En lo que respecta a la Unidad Regional de Matamoros, durante el 2009 se atendieron 166 asuntos en vía de mediación, que derivaron en 308 sesiones individuales y 330 sesiones conjuntas, logrando 152 acuerdos satisfactorios entre las partes y en 14 no se concretó.

A efecto de seguir acercando el servicio de mediación a los justiciables, en diciembre de este año se concretó la apertura de la Unidad Regional de Mediación en Reynosa, la cual cuenta con el equipamiento y espacios

necesarios que permitirá atender de manera eficiente y puntual a quien solicite el referido servicio.

La aceptación que presenta éste método de solución de controversias, no sólo por la ciudadanía en general, sino incluso por el foro de abogados postulantes al recurrir a éste Centro y a las Unidades Regionales para resolver sus conflictos se ve reflejado en los resultados obtenidos, habiendo atendido en total 830 asuntos en vía de mediación, para los cuales se llevaron a cabo 2,265 sesiones individuales de información y 1,192 sesiones conjuntas que arrojaron 754 acuerdos satisfactorios entre las partes, es decir el 90% de los asuntos mediados.

Es importante destacar, que el 73% de los asuntos atendidos fueron mediaciones de carácter familiar, relativas principalmente a alimentos, convivencia y custodia sobre menores de edad, el 8% fueron de carácter civil, el 9% de carácter mercantil, el 6 % penal y el restante 4% fueron asuntos de Justicia para Adolescentes.

Con el objetivo de lograr que el servicio de mediación se siga posicionando en Tamaulipas, se llevó a cabo una importante tarea en materia de difusión al publicarse posters y trípticos en dependencias

y espacios judiciales que nos permitieron dar a conocer a los justiciables la ubicación, beneficios y descripción de esta herramienta alternativa, complementándose dicha labor con la transmisión de un spot informativo a través de la frecuencia del Sistema Estatal Radio Tamaulipas.

La capacitación en materia de mediación, es una constante de este Tribunal. El titular del Centro de Mediación del Poder Judicial, participó como ponente con el tema “Alternativas para Solucionar Controversias: Mediación” en el ciclo de conferencias denominado “Semana Nacional de Educación Financiera” organizado por la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de las Instituciones Financieras CONDUCEF y la Unidad Académica de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Tamaulipas campus Tampico. Así también, en el ciclo de conferencias denominado “Jornada Jurídica 2009” con el tema “Métodos Alternos de Solución de Controversias” en la Universidad del Golfo, campus Tampico.

Con satisfacción informo, que el 4 de septiembre del 2009, el Supremo Tribunal de Justicia suscribió un convenio con el Instituto de Mediación del Estado, con la finalidad

de que éste, colabore en la preparación de mediadores que vienen a fortalecer los servicios que ofrecen el Centro de Mediación de Ciudad Victoria y sus Unidades Regionales de Altamira, Matamoros y Reynosa.

Los datos y acciones anteriores, señalan que vamos en el camino correcto para seguir construyendo la cultura de paz en Tamaulipas, que es el objetivo principal de la Mediación, que como se puede apreciar, es un instrumento amigable que muestra una tendencia favorable en su aceptación y uso por parte de los justiciables.

Convenio con el Instituto de Mediación para la formación de mediadores.





Dirección de Visitaduría



Dirección de Visitaduría

"Me es grato señalar, que tanto los Jueces como su personal, han dado puntual cumplimiento a las observaciones señaladas por los visitantes, logrando con ello hacer más eficiente nuestro trabajo."

La Dirección de Visitaduría de este Supremo Tribunal de Justicia, es el canal de comunicación directa con esta Presidencia, que nos ofrece la posibilidad de tener información constante sobre las incidencias y circunstancias bajo las que operan los juzgados y poder de esta manera establecer de inmediato las medidas necesarias para el eficaz cumplimiento de sus funciones, detectando fallas y ordenando su corrección.

En el 2009, esta área cumplió con el programa anual de visitas elaborado y autorizado en términos del artículo 151 Fracción II de La Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y continuó con la misma mística de apertura, escuchando a los usuarios del sistema judicial, atendiendo sus quejas y sugerencias.

Deseo agradecer a todas aquellas personas que se han acercado a los señores Magistrados y Visitadores judiciales, aportando elementos para coadyuvar a un mejoramiento de las actividades jurisdiccionales y administrativas.

En este periodo se practicaron 161 visitas, de las cuales 146 fueron ordinarias y 15 especiales. Se llevaron a cabo 113 de ellas a Juzgados de Primera Instancia, 42 a Juzgados Menores y 6 a

Centrales de Actuarios, cifras que superan la labor del periodo inmediato anterior. Durante el desarrollo de las visitas se verificó la utilización de los sistemas de gestión, la revisión aleatoria de expedientes con el afán de ver si se cumplieron los términos y plazos establecidos en nuestra ley; las formalidades esenciales del procedimiento, el acatamiento de las determinaciones dictadas por el Tribunal de alzada, el cumplimiento del orden administrativo concerniente al llenado de libros de gobierno, el resguardo y destino de los bienes, objetos y valores afectos en los procedimientos, así como el manejo del archivo judicial, levantándose en forma detallada las actas respectivas haciéndose las observaciones correspondientes.

Por su parte, con el objetivo de verificar que los Juzgados de Primera Instancia demuestren un funcionamiento y desempeño adecuado, los Magistrados como parte de sus funciones realizaron un total de 47 visitas, las que sumadas a las 34 que realizaron los Jueces de Primera Instancia a Juzgados Menores con el mismo fin originaron un total de 81 visitas realizadas.

Me es grato señalar, que tanto los Jueces como su personal, han dado puntual cumplimiento a las observaciones señaladas por

los visitadores, logrando con ello hacer más eficiente nuestro trabajo.

A tres años de mi administración, la actividad específica de la Visitaduría en el desarrollo de su responsabilidad, ha incrementado en un 130% su labor, además los magistrados y magistradas coadyuvando en esta importante tarea, lograron también un incremento de 32.8%, cifras que reflejan el interés institucional de que los Juzgados se encuentren en óptimas condiciones, y que los Jueces impartan justicia con la prontitud, eficiencia y la honestidad que la sociedad exige.

161 visitas
realizadas en
el 2009: 146
ordinarias y
15 especiales.





Dirección de Administración



Dirección de Administración

"Estoy convencido que no estamos solos en esta honrosa tarea, pues la visión y espíritu emprendedor del Gobernador del Estado, plasmados en los apoyos que a esta judicatura ha brindado, han sido más que evidentes en la construcción de esta nueva cara de la justicia tamaulipeca."

La labor desempeñada por la Dirección de Administración y sus distintos departamentos, en el periodo que se informa, permitieron establecer de manera ordenada y programada los mecanismos idóneos para la satisfacción de las necesidades del personal judicial en el desempeño de su labor en las distintas Salas, Juzgados y áreas administrativas.

El esfuerzo y productividad laboral demostrados durante el 2009, surgen de la convicción de nuestros servidores judiciales al poner de manifiesto un carácter proactivo en las actividades que desempeñan, consolidando con ello, la cultura administrativa que hemos motivado a través de la implementación de procesos de mejora continua y búsqueda de la excelencia. Por tal motivo, reconozco el esfuerzo y participación de todo el personal por coadyuvar en la obtención de la Certificación ISO 9001:2008, dicho logro nos motiva a continuar favoreciendo las condiciones idóneas de desarrollo basadas en una eficiente administración de los recursos y en el esfuerzo solidario de los que formamos parte del Poder Judicial de Tamaulipas.

Con la participación de los Magistrados Licenciados Laura Luna Tristán y Rafael González Benavides, el Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales, durante el año que se informa celebró 12 sesiones

ordinarias y 11 extraordinarias. Mediante concurso se realizó la adquisición de equipamiento destinado a Salas, Juzgados y diversas áreas administrativas constituido por equipo de cómputo, software, mobiliario de oficina, papelería, material para computadoras, seguro de vehículos, actualización de telecomunicaciones, equipos de aire acondicionado, vehículos y un bien inmueble para el alojamiento de los Juzgados Penales de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial, erogándose la cantidad de \$27,047,429, recursos integrados por fondos propios, estatales y federales.

El análisis exhaustivo de las mejores opciones de compra generado a través de las convocatorias a concurso que se publican en todo el Estado, propiciaron la correcta selección de los proveedores que satisfacen las necesidades propias del Poder Judicial, a los costos estimados más convenientes para un manejo adecuado de los recursos con que se cuenta, estimando necesario solamente la adquisición de lo indispensable en el afán de fomentar ahorros importantes en el gasto corriente. Las operaciones de compra mencionada han sido transparentadas de forma pertinente, atendiendo a lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Tamaulipas.



Reunión de la preauditoria de la Certificación ISO 9001:2008



Reunión del comité de compras

Entre las adquisiciones realizadas con recursos propios del Fondo Auxiliar, destacan en el ámbito de la dignificación de espacios judiciales, la inversión de \$8,773,634.27 en el terreno que albergará a los Juzgados Penales de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial con sede en Ciudad Victoria y el inicio de la barda perimetral de un espacio judicial en construcción, así como el importante monto de \$5,188,256.06 invertido en mobiliario, equipo de cómputo y de aire acondicionado para áreas judiciales y administrativas de distintas sedes entre los que se encuentran los Juzgados de nueva creación en Reynosa y Matamoros, Archivo del Fondo Auxiliar de reciente creación en la capital del Estado, entre otros; el equipo de cómputo incluye 50 impresoras doble cara, 14 escáners, 1 proyector, 10 impresoras, 42 computadoras de escritorio y 3 computadoras portátiles; en tecnología se erogó la cantidad de \$618,125.00 en la adquisición de monitores y sistemas de posicionamiento para la flotilla de automóviles al servicio de las nuevas centrales de actuarios en el Estado, así como mejoras y complementos adquiridos para los equipos de telefonía y telecomunicaciones.

uso de estos fondos en la adquisición de un software especializado para el manejo de firma electrónica avanzada y estampado de tiempo destinando en dicho objetivo el monto de \$688,029.19, lo que permitió consolidar el servicio de Notificación Personal Electrónica inaugurado a finales del 2009.

De igual manera, se invirtió la cantidad de \$1,337,210.00 en la adquisición de 10 vehículos, que permitieron sufragar las necesidades de transporte de los actuarios adscritos a las centrales de actuarios inauguradas en este periodo, adquisición que coadyuva en la consolidación de un servicio actuarial de vanguardia en todo Tamaulipas.

Haciendo un uso disciplinado de los recursos estatales recibidos y a fin de cumplir con la política permanente de actualización y renovación de equipamiento con que están dotados los órganos jurisdiccionales, necesarios para el fortalecimiento de una impartición de justicia moderna, pronta y expedita, se invirtió la cantidad de \$ 1,430,003.33, para la adquisición de más mobiliario, equipo de oficina, aire acondicionado y comunicación destinado a áreas jurisdiccionales entre las que se encuentran en el Primer



Inversión en equipo de aire acondicionado

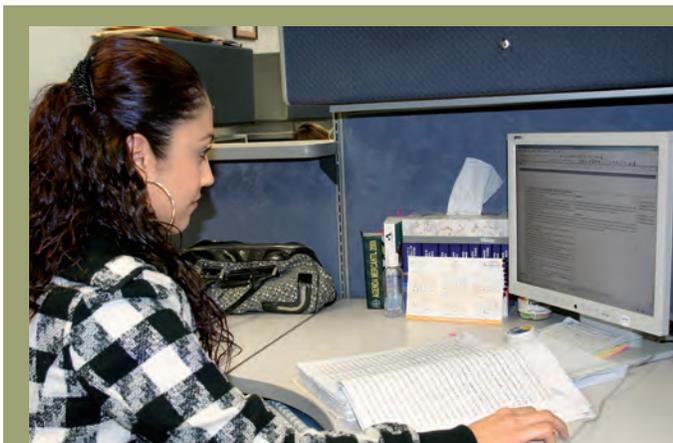


Actualización de equipo de computo, impresoras y escáners

Distrito con sede en Ciudad Victoria, las Salas Colegiadas y Sala Auxiliar Penal, Juzgados de Primera Instancia Primero Familiar, Primero y Segundo Penal y Primero Civil, los 3 Juzgados Menores y Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes; Segundo Distrito en Altamira, en el Juzgado Quinto Civil de Primera Instancia y el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes; en el Cuarto Distrito localizado en Matamoros, en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia; en el Quinto Distrito ubicado en Reynosa, en los Juzgados Primero y Tercero Penal de Primera Instancia, así como el Cuarto Penal y Tercero Civil de nueva creación; en el Sexto Distrito con sede en Miguel Alemán, en el Juzgado Menor; en el Séptimo Distrito en Mante, en el Juzgado Menor y en el Décimo Cuarto Distrito

en Valle Hermoso, en el Juzgado Menor Mixto, en dependencias y áreas administrativas que incluyen la Presidencia de este Tribunal, Secretaría General de Acuerdos, las Direcciones de Administración, Informática, Finanzas, Contraloría, Visitaduría, Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal; Departamentos de Servicios Generales, de Difusión, de Planeación y Desarrollo Administrativo, de Adquisiciones, de Almacén, de Personal, de Proyectos, de Inventarios; Centrales de Actuarios de Victoria, Altamira, Matamoros, Reynosa y Mante; Unidades Regionales de Mediación de Altamira, Matamoros y Reynosa; Unidad Administrativa Reynosa; Fondo Auxiliar Mante; Oficialías de Partes de Victoria y Mante, así como el Centro de orientación e Información Tribunatel.

Se invirtieron \$2,648,670.21 de recursos estatales también en equipo de cómputo constituido en seis digitalizadores, dos terminales, cinco lectores de impresiones dactilares, 12 servidores, 5 PC'S, 2 CPU'S, 7 monitores, 3 proyectores, 14 fuentes de poder, 4 escáner y 24 impresoras, destinados a Oficialía de Partes en Mante, Juzgados de Primera Instancia Mixtos del Estado, Sexta Sala Unitaria en materia penal; las direcciones de Administración, Informática y Visitaduría; Centrales de Actuarios de Matamoros y Reynosa; departamentos de Planeación y Desarrollo Administrativo y de Almacén; Unidades Administrativas de Matamoros y Nuevo Laredo; Unidad Regional de Mediación Matamoros; Fondo Auxiliar Victoria; Oficialía de Partes



Herramientas computacionales en constante renovación para un mejor desempeño de los servidores judiciales



Mejoramiento del acceso a las instalaciones del Poder Judicial

de Nuevo Laredo y el Centro de Orientación e Información Tribunatel, así como dos vehículos para las Direcciones de Visitaduría e Informática.

En la búsqueda de facilitar y mejorar el acceso a las personas de la tercera edad y discapacitados a las instalaciones del Poder Judicial en sus distintas sedes, se inauguraron modernos y funcionales elevadores en los Distritos Judiciales I, II y IV ubicados en Ciudad Victoria, Altamira y Matamoros, concretándose de esta manera la disposición de este servicio en los 5 Palacios de Justicia existentes en la entidad beneficiando tanto a los visitantes como al personal judicial.

En marzo se hizo entrega de equipo de telefonía móvil a Jueces y Secretarios de Acuerdos de distintos Distritos Judiciales, con la finalidad de mejorar la comunicación entre los impartidores de justicia implementando una vía de



Capacitación en reanimación cardio-pulmonar en el Segundo Distrito Judicial con sede en Altamira

enlace rápida y de fácil acceso. Los beneficios generados con la entrega de los aparatos de comunicación infiere directamente en la reducción de gastos por llamadas con clave 044, 045 y larga distancia, pues por medio de un convenio establecido con la empresa proveedora, se determina que se pueden hacer conexiones de hasta 10 minutos sin costo alguno a cualquiera de los celulares entregados a los servidores judiciales que se encuentren en RED.

Con la finalidad de prevenir enfermedades, se gestionó ante la Secretaría de Salud del Estado, campañas de chequeo de presión arterial, colesterol, triglicéridos, glucosa, control de peso y talla al personal de este Tribunal. Se distribuyeron también de forma puntual, los resultados de examen antígeno prostático específico total y la aplicación del examen de detección de cáncer cervicouterino y mamario, en unidades móviles equipadas para tal efecto, en las que se vieron beneficiados más de 426 servidores judiciales de Ciudad Victoria, Altamira, Matamoros, Nuevo Laredo y Ciudad Mante.

Como parte del programa "Edificio PROTEC" al cual se encuentra adherido el Poder Judicial del Estado y que impulsa el Gobierno de Tamaulipas a través de la

Secretaria de Salud, se llevó a cabo la instalación de equipo de Desfibrilación Externa Automática (DEA), así como la capacitación en Reanimación Cardio-Pulmonar para "Primeros Respondedores", en el II distrito judicial con sede en Altamira.

Considerando la emergencia sanitaria experimentada en el periodo anterior al anteponer el cuidado de la salud de nuestros servidores judiciales y tomar las debidas precauciones en los meses siguientes al brote del virus AH1N1, se adquirió con recursos del Presupuesto de Egresos, un poderoso agente microbiostático, desinfectante, sanitizador y protector de superficies con nano tecnología por un importe de \$179,400.00.

Con la apertura del Centro de Información y Orientación del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, mejor conocido como Tribunatel, se adquirió con recursos estatales un software especial para asegurar el mejor servicio y atención telefónica a los justiciables con un costo de \$140,587.50.

Convencidos de que el fomento al ahorro propicia mejores condiciones de vida al trabajador y sus familias, este año, se creó e inicio en el mes de mayo el Fondo de Ahorro

del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas, al cual se registraron 955 servidores que a través de un descuento voluntario de sus percepciones salariales, tienen además, la oportunidad de solicitar un préstamo en efectivo a una tasa de interés menor que la manejada por el Sistema Financiero Nacional.

Incentivando la dedicación y empeño laboral, a quienes han formado parte del Poder Judicial de Tamaulipas por más de 20 años y como parte de la entrega del Premio Estatal de Antigüedad, se otorgaron constancias y estímulos a 43 servidores judiciales de diferentes sedes en el Estado quienes cumplieron de manera activa 20, 25 y 30 años en el servicio público.

En el 2009, se concluyó el periodo laboral con una plantilla de recursos humanos conformada por 1,180 servidores judiciales, de los cuales 704 son mujeres y 476 hombres, contando con un 64 % de profesionistas.

Cabe destacar que del total de la plantilla laboral 810 servidores pertenecen a áreas jurisdiccionales, 124 se desempeñan en labores de apoyo a la función jurisdiccional como son las desarrolladas por actuarios, oficialías de partes y centro de mediación; además 246 servidores corresponden a áreas administrativas. Afirmando que hubo un crecimiento del 11% en comparación con el año anterior, lo cual obedece a la incorporación del Tribunal Electoral y a la creación de los Juzgados Segundo de Primera Instancia Civil de Matamoros, Juzgados Tercero de Primera Instancia Civil, Cuarto de Primera Instancia Penal y Segundo Menor de Reynosa, así como las Centrales de Actuarios de Reynosa, Matamoros, Nuevo Laredo y Ciudad Mante; Oficialía de Partes de Nuevo Laredo y Ciudad Mante y la Unidad Regional de Mediación de Reynosa.

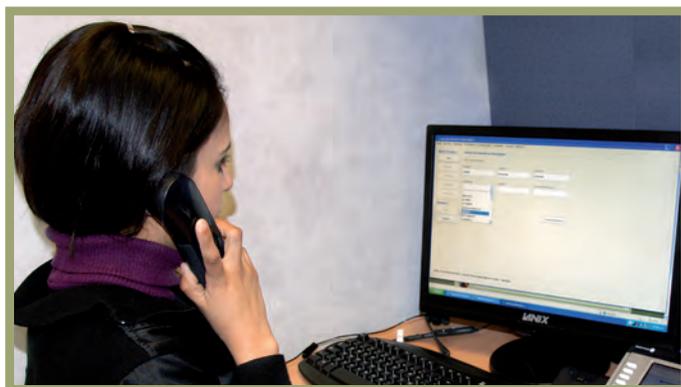
Además, en este periodo se llevaron a cabo

191 nombramientos, 85 cambios de adscripción, 16 incorporaciones a la base sindical y 66 bajas por diversos motivos. Por otra parte, hemos continuado contribuyendo a la formación académica del personal judicial y sus hijos al otorgar este año 554 becas con una inversión que asciende a \$1,266,687.50, apoyo que sin duda significa un estímulo para continuar sus estudios.

Destaco que durante los 3 años de mi administración, se han autorizado recursos por un total de 3'537,999 pesos, para apoyar el desarrollo profesional de nuestros servidores públicos, así como para apoyar a sus hijos en su actividad escolar.

Sabemos que somos corresponsables del destino y desarrollo que experimenta de manera continua el Poder Judicial de Tamaulipas. Estoy convencido que no estamos solos en esta honrosa tarea, pues la visión y espíritu emprendedor del Gobernador del Estado, plasmados en los apoyos que a esta judicatura ha brindado, han sido más que evidentes en la construcción de esta nueva cara de la justicia tamaulipeca, motivo por el cual, hoy refrendo mi reconocimiento y agradecimiento por el decidido apoyo mostrado a lo largo de su mandato.

Adquisición de software y equipo de telefonía para el Centro de Orientación e Información Tribunatel







Gasto Público



Gasto Público

“Reconocemos en el servicio público la honrosa responsabilidad del manejo de los recursos oficiales, por lo que seguiremos propiciando las bases para seguir consolidando un desarrollo judicial continuo, sustentado en su correcta disposición.”

El compromiso de cuidar que los recursos financieros asignados al Poder Judicial se apliquen correctamente, garantizando el cumplimiento de los requerimientos necesarios para la función jurídica – administrativo, corresponde a la Dirección de Finanzas. Es así, que esta dependencia en el año que se informa, se dio a la tarea de mantener el equilibrio de los ingresos y egresos del Tribunal, mediante la implementación de políticas sanas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, lo que permitió que los gastos se realizaran con absoluta transparencia y que estos fueran congruentes con la disponibilidad de los recursos dando prioridad a todas aquellas acciones tendientes al mejoramiento de la función jurisdiccional.

Para el 2009, el Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso Local, ascendió a 273 millones 296 mil pesos, mismos que representan, en cumplimiento al Art. 107 de la Constitución Política del Estado, el 1.00 % respecto al Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas. En el mismo año y con motivo de la integración del Tribunal Estatal Electoral de Tamaulipas, el Ejecutivo del Estado autorizó una ampliación de 6 millones 838 mil 480 pesos, habiendo ejercido un total de recursos por la

cantidad de 280 millones 134 mil 480 pesos.

Cabe mencionar que este Tribunal absorbió el gasto por 4 millones 784 mil 929 pesos; que sumados a la ampliación autorizada por el Ejecutivo importan 11 millones 623 mil 409 pesos, cantidad necesaria a erogar con la integración del Tribunal Electoral del Estado.

La aplicación de los recursos se realizó para servicios personales \$231,367,501.33; materiales y suministros \$11,786,496.71; servicios generales \$31,869,455.38; subsidios y subvenciones \$986,169.65; bienes muebles e inmuebles \$4,078,673.54; y gastos financieros \$46,183.91

El total del presupuesto autorizado erogado por este Poder Judicial en el 2009, corresponde 98.55 % a gasto corriente, 1.45 % a gasto de Inversión en bienes muebles e inmuebles.

Es importante señalar que el correcto manejo de los recursos públicos autorizados, hizo posible la apertura de áreas de nueva creación como cuatro centrales de actuarios, concretando así el objetivo de aperturar seis dependencias de este tipo en Tamaulipas, así también, se pusieron en marcha en el V Distrito Judicial con sede en Reynosa dos Juzgados de Primera Instancia, uno Civil y uno Penal, un Juzgado Menor y una Unidad de Mediación, así como el Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil en el IV Distrito ubicado en Matamoros, espacios que sin duda refuerzan la tarea jurisdiccional de la judicatura tamaulipeca.

Reitero mi agradecimiento de manera puntual por los recursos aportados por la Federación a través de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIJ) a finales del 2008, por la cantidad de \$7,000,000.00,



Apertura de más espacios judiciales en beneficio de los justiciables

invirtiéndose en este año \$3,757,271.93 en el inicio de la construcción del Archivo Regional de Altamira y \$508,574.56 en la adquisición de equipo de comunicaciones, destacando que el resto, es decir \$2,734,153.51, se ejercerá en los primeros meses del año 2010 en la conclusión del referido archivo.

En el 2009, se recibió el apoyo del titular del Ejecutivo Estatal, a través del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FOSEG) con la autorización de 11 millones 512 mil 815 pesos en beneficio de la justicia tamaulipeca, que permitieron la construcción de la segunda etapa del Palacio de

Justicia de Río Bravo, con una inversión de \$8,945,175.45, así como la adquisición de estantería por un monto de \$2,567,639.55 para el Archivo Regional de Altamira, del cual me satisface informar que esta por culminarse en breve su construcción. Agradeciendo a quien ha sabido brindarnos su respaldo y estímulo permanente en el cumplimiento de nuestra tarea, dejando testimonio claro del invariable respeto a la independencia y autonomía del Poder Judicial, por ello hago público reconocimiento al Señor Gobernador Ingeniero Eugenio Hernández Flores.

Reconocemos en el servicio público la honrosa responsabilidad del manejo de los recursos oficiales, por lo que seguiremos propiciando las bases para seguir consolidando un desarrollo judicial continuo, sustentado en la correcta disposición y destino de cada peso que le sea otorgado al Poder Judicial del Estado y de esta manera responder a las demandas de justicia.

En este apartado, podemos valorar en su justa dimensión las bondades de la reforma constitucional, promovida por el titular del Ejecutivo Estatal y aprobada por el Congreso del Estado en diciembre del año 2007, mediante la cual el presupuesto del Poder Judicial, adquiere certeza al quedar sujeto a un porcentaje que alcanzará en el 2012 su máxima expresión, al llegar al 1.3% respecto al monto total del Presupuesto de Egresos del Estado.

En los primeros 5 años de la actual administración estatal, los recursos aprobados por el Congreso del Estado para la Judicatura de Tamaulipas, superan en 45% a los seis presupuestos aprobados por la administración pública estatal anterior. Por otra parte, el gasto judicial per cápita en esta administración se incrementó de 45.6 pesos a 85.5 pesos del año 2005 al 2009.

Cifras y porcentajes que reflejan la vocación de un mandatario, para fortalecer y darle seguridad presupuestaria al Poder judicial de Tamaulipas, ante el crecimiento de una carga de trabajo, que le exige disciplina y racionalidad en el ejercicio del gasto, que aún sigue siendo insuficiente para solventar con autonomía, la construcción de los nuevos espacios que demanda su crecimiento.

Seguiremos propiciando las bases para seguir consolidando un desarrollo judicial continuo sustentado en la correcta disposición de los recursos.



Construcción de la Segunda etapa del Palacio de Justicia de Río Bravo



Fondo Auxiliar



Fondo

Auxiliar

"El Fondo Auxiliar opera con tecnología de punta y procesos sistematizados, modernos y seguros que dan a los justiciables garantía de transparencia y confiabilidad."

Ha sido una preocupación constante para esta Presidencia, que los recursos captados a través del Fondo Auxiliar sean administrados y resguardados óptimamente, por lo que a la fecha esta área del Supremo Tribunal opera con tecnología de punta y procesos sistematizados, modernos y seguros que dan a los justiciables garantía de transparencia y confiabilidad, amén de brindar la atención de calidad que la sociedad tamaulipeca merece.

Para brindar un mejor servicio a los justiciables, se implementó un nuevo proceso de fotocopiado en las Unidades del Fondo Auxiliar de Victoria, Altamira, Madero y Nuevo Laredo, cuyo objetivo es un estricto control de expedientes permita brindar un servicio puntual.

En la implementación de sistemas de operación seguros y confiables, todo el personal jurídico y administrativo del Decimo Primer Distrito Judicial, con sede en San Fernando, fue capacitado para el manejo y operación del SEDECYR (Sistema Electrónico de Expedición de Certificados de Depósito y Recibos de Multa y Conmutación) y dotado de los manuales de procedimientos específicos, como una herramienta de apoyo para el fácil y correcto desarrollo de sus funciones.

Siendo así, que al término del segundo trimestre del 2009 en el mencionado distrito, la captación de recursos por concepto de fianzas, multas y conmutación, opera con documentos expedidos electrónicamente, cuyos depósitos no referenciados son realizados directamente por los justiciables en una cuenta de este Supremo Tribunal de Justicia, lo cual da a la ciudadanía la certeza y confianza de un manejo transparente de los recursos.

Se creó el Archivo General del Fondo Auxiliar, en donde se resguarda la documentación generada por las operaciones realizadas en todo el Estado, durante los años 2000 a 2009. Es de suma importancia contar con esta unidad de archivo, ya que su organización y control contribuye a brindar una ágil respuesta tanto por requerimientos internos como de los justiciables en el Estado de Tamaulipas.

A principios del 2009, se contaba con un saldo de recursos propios de \$22,624,763.34, cantidad que aunada a los ingresos propios generados durante el año, permitieron una inversión total de \$29,473,472.94 desglosada de la siguiente manera:

- Se invirtieron \$7,831,620.25 en la adquisición



Nuevo proceso de fotocopiado en las unidades de Victoria, Altamira, Madero y Nuevo Laredo



Creación del Archivo General del Fondo Auxiliar en Victoria

de mobiliario y equipo para Juzgados de nueva creación en Reynosa y Matamoros y el Archivo del Fondo Auxiliar en la capital del Estado; equipos de aire acondicionado e informático para Juzgados y áreas administrativas de distintas sedes, así como 50 impresoras doble cara, 14 escáners, 1 proyector, 10 impresoras, 42 computadoras de escritorio, 3 computadoras portátiles, 8 monitores y sistemas de posicionamiento global para nuestra flotilla de automóviles al servicio de las nuevas centrales de actuarios, así como inversiones en mejoras y complementos para los equipos de telefonía y telecomunicaciones.

- De manera consecutiva y con el objetivo de beneficiar a la estructura judicial, se renovó el Seguro de Vida Colectivo y el Seguro para Gastos Médicos Mayores para los servidores públicos del Poder Judicial con una inversión de \$2,837,221.53.

- Motivando la actualización constante de nuestros servidores, se destinó la cantidad de \$6,454,010.78

para capacitación y entrega de un estímulo económico que responde a la productividad y empeño laboral mostrado durante el año.

- La dignificación de espacios judiciales en beneficio de la impartición de justicia, se vio asegurada con la inversión de \$8,773,634.27 en la adquisición del espacio que permitirá la construcción del edificio que albergará los Juzgados Penales de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial con sede en Ciudad Victoria y el inicio de la barda perimetral de un espacio judicial en construcción.

- Se invirtieron \$3,416,515.64 en la aportación al Fondo de Ahorro del Supremo Tribunal de Justicia, generando un beneficio directo para aquellos servidores registrados en el mismo.

- Así como el desembolso de \$159,312.96 como pago a la empresa especializada en traslado de valores, que da servicio a nuestras distintas unidades regionales de Fondo Auxiliar y \$1,157.51 en gastos financieros.

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, y como consecuencia de su consolidación y manejo eficiente, durante el ejercicio

que se informa, se logró incrementar en más de un 16% los recursos que se destinaron a la capacitación del personal y al estímulo de la correcta impartición de la justicia.



Inversión en capacitación y actualización de nuestros servidores

Seguro de vida colectivo y de Gastos Médicos Mayores para toda la plantilla laboral.



Dirección de Informática



Dirección de Informática

“El uso de la tecnología y sistemas informáticos, han permitido optimizar la tarea judicial, generando una labor más ágil y eficiente de nuestros servidores judiciales.”

Es nuestro compromiso con el foro litigante y los justiciables proporcionar un servicio ágil y de calidad, bajo ese tenor la Dirección de Informática, le ha dado seguimiento a los proyectos de modernización a los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas, aplicando las tecnologías de vanguardia y los sistemas informáticos necesarios más avanzados, que apoyen en las labores.

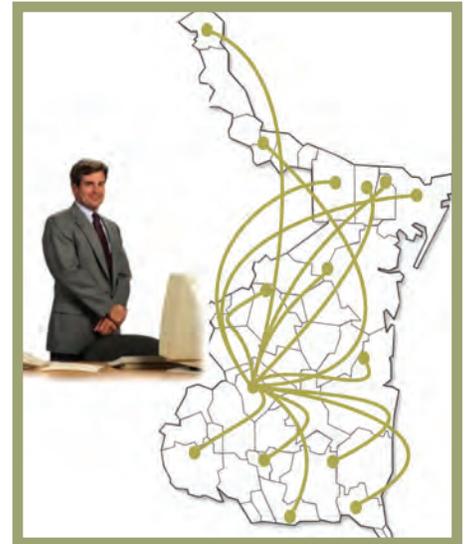
Dándo seguimiento al Tribunal Electrónico, que consta de 3 etapas, como es sabido, se ha cumplido con la primera que es la relativa al Expediente Electrónico, (acuerdos y promociones en Internet).

Además, a raíz de la reforma a la legislación, en el año que se informa, hacemos realidad la segunda etapa con la Notificación Personal Electrónica, que permite el envío de notificaciones personales utilizando el correo electrónico, todo ello, con el fin de agilizar el proceso de notificación personal, que es a petición de parte y utiliza un sistema de alta seguridad y confiabilidad, como lo es la firma electrónica avanzada. Con satisfacción puedo decir que Tamaulipas, es el primer Estado de la República que utiliza esta herramienta tecnológica avanzada. Servicio que se proporciona

de manera gratuita a todos los litigantes que lo soliciten, con la entrega de un TOKEN que contiene su certificado digital o firma electrónica avanzada, previamente registrada siguiendo los protocolos internacionales de la infraestructura de llave pública. La notificación se hace vía correo electrónico, con lo que el abogado, al leer su correo e insertar el TOKEN en su PC, se da por notificado, estampando la fecha y hora exacta en sincronización con el Centro Nacional de Metrología (CENAM), y generando la cédula de notificación que se envía al juzgado con copia al abogado notificado.

La tercer etapa del Tribunal Electrónico, será nuestro proyecto para este 2010, con la que se pretende que el abogado desde la comodidad de su despacho o donde se encuentre con una computadora con acceso a Internet, podrá enviar directamente a los juzgados donde tenga asuntos en trámite, promociones electrónicas (sin anexos) avaladas con su Firma Electrónica Avanzada contenida en su TOKEN personal.

Hemos modernizado el Sistema de Gestión de Juzgados Civiles y Familiares, desarrollando una versión propietaria de este Tribunal,



Hoy es posible la consulta de acuerdos de todos los Juzgados Civiles y Familiares en el expediente electrónico



Token criptográfico que contiene la firma electrónica que hace posible la Notificación Personal a través de internet

en la que bajo un concepto integral, es decir, el Sistema de Gestión como parte medular en la que confluyen los Sistemas de Actuarios, de Oficialía de Partes y Digitalización, Tribunal Electrónico, Archivo General, etc. Este Sistema de Gestión es desarrollado en lenguaje de programación Visual Basic y en una plataforma de base de datos SQL, que permitirá una replicación automática diaria de todos los servidores de los juzgados foráneos, hacia una computadora servidora central, a efecto de generar reportes estadísticos de una manera eficiente. En el diseño, se tomó en consideración las sugerencias de jueces y secretarios de acuerdos, instalándose en los 37 Juzgados de 1ª Instancia especializados y Mixtos en materia civil y familiar, además de los Juzgados Menores de

Cd. Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa, Miguel Alemán, Cd. Mante, San Fernando, Soto la Marina, Río Bravo y Valle Hermoso.

En apoyo al programa de incentivos aplicado a jueces y secretarios de acuerdos, se desarrolló e instaló el Sistema de Indicadores y Evaluación del desempeño con el que de manera automatizada, se ponderan las puntuaciones obtenidas en los rubros específicos de su función, permitiendo que ello sea un proceso más rápido por parte de los evaluadores.

Se desarrolló e instaló un Sistema de Registro de Asistencia de jueces, con el que al iniciar su labor diaria, y en su computadora asignada en el juzgado, registran su asistencia en un lector de huellas digitales enlazado vía red interna a la capital del Estado, este sistema genera

datos que se exportan para el indicador de asistencia en la evaluación del desempeño, con los consabidos reportes estadísticos para su estudio.

Hemos desarrollado también el Sistema de Control y Registro de Personal, para tener un manejo eficiente del registro de entradas y salidas de todos los trabajadores por medio de huella digital, generando reportes de las asistencias, retardos y faltas, además del registro de justificantes, comisiones, promociones, adscripción y cambios de la misma. La información generada se exporta al sistema de nómina para el desarrollo de sus funciones.

Creamos un Sistema de Control y Seguimiento de Inconformidades y llamadas telefónicas, a raíz de la creación del TRIBUNATEL, que contiene



Sistema de Registro de Asistencia personalizado a Titulares de Juzgados

Generación significativa de ahorro de recursos por el desarrollo de sistemas propios por el personal de la Dirección de Informática.

apartados de ágil acceso que le muestran al operador telefónico los directorios y diagramas de procedimientos y crea una “base de conocimiento”, donde se registran las respuestas a las preguntas más frecuentes.

Además, con la finalidad de mantenernos a la vanguardia tecnológica, en el año que se informa, nos dimos a la tarea de Rediseñar los siguientes sistemas:

Con la firme determinación de crear expedientes electrónicos, desde la demanda inicial y anexos, así como de las promociones subsecuentes y los acuerdos generados en los juzgados, en este periodo cumplimos con la meta, de que en todos los 37 juzgados de 1ª Instancia Especializados y Mixtos en materia civil y familiar en el Estado, se digitalicen los expedientes.

Esto se logró gracias a la integración modular de los Sistemas de Gestión de Juzgados, con el Sistema de Recepción de Oficialía de Partes, en los que se adicionó el procedimiento que permite asociar las imágenes digitalizadas a los respectivos expedientes, sumado a la utilización de 22 scanners de alta velocidad instalados en las Oficialías de Partes y en los juzgados en donde no se cuenta con Oficialías, haciendo que ésta información forme parte del expediente electrónico

que se visualiza en el Sistema de Gestión de los Juzgados, así como en el servicio WEB en la que el abogado, previamente autorizado, puede leer el contenido de los acuerdos y ver la imagen de las promociones digitalizadas.

Cabe resaltar, que el módulo de digitalización cuenta con generación de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR), es decir lo convierte a texto, lo cual facilita la labor de oficinistas y al abogado que hace las consultas vía web, pues al visualizar la promoción, pueden seleccionar el texto sin necesidad de transcribirlo.

Este servicio se hizo extensivo también a 11 juzgados menores ubicados en Cd. Victoria, Altamira, Nuevo Laredo, Reynosa y Cd. Mante, y el proyecto para el 2010, será instalarlo en la totalidad de los juzgados de Tamaulipas, para lograr la evolución de nuestro sistema de justicia con vistas a la reforma judicial.

Con base en las necesidades propias de las Centrales de Actuarios, se adecuó el Sistema de Control para el mejor funcionamiento de estas dependencias, adicionándole módulos que permiten tener un manejo administrativo más eficiente como son generación de gráficas comparativas



Escáner de alta velocidad para la digitalización de expedientes.

Uso de generación de Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR) en el proceso de digitalización.

automáticas, manejo de agenda de citas preestablecidas, reportes estadísticos varios, exportación de datos de domicilios frecuentes y adición y manejo de códigos de control de documentación.

A efecto de brindar un mejor servicio a los alumnos que participaron de manera virtual en el Diplomado en Juicio Oral y Curso para Actuarios, realizados por el Centro de Actualización Jurídica e Investigación Procesal, a través de videoconferencias en Internet, se implementaron sistemas para la administración de la asistencia y evaluación de reactivos a través de Internet.

Además, en el apartado de la consulta de acuerdos, hemos adecuado un módulo especial para que los titulares de los juzgados verifiquen qué abogados han autorizado para la consulta de expedientes y la notificación personal electrónica, así como los cambios en la base de datos para soportar las inclusiones de la consulta de imágenes con lectura de texto (OCR) así como el apartado de notificación personal electrónica.

Con satisfacción informo que hemos logrado que todos los juzgados de Tamaulipas, estén enlazados en la red de voz y datos STJ, generando la conectividad con la nube de sitios MPLS (Multiprotocolo de

switchero de paquetes de datos) con las conexiones privadas, con ello en el apartado de voz; se realizan llamadas internas sin necesidad de usar larga distancia, y en lo concerniente a datos; se brinda servicio de asesoría a usuarios en su propia PC, sin necesidad de trasladarse al lugar físicamente además de intercambiar archivos vía red.

El cambio de plataforma de la base de datos implicó que se creara un proceso para la migración de los servidores existentes (PC's habilitadas como tales) por nuevos servidores, mucho más poderosos y que dan servicio a dos ó más juzgados, en los que se concentraron y migraron las bases de datos existentes a la nueva plataforma. Actualmente contamos con un total de 20 servidores en el Estado, cubriendo la totalidad de Juzgados de 1ª Instancia.

Con la creación de nuevas áreas como son: Juzgados Tercero de Primera Instancia Civil, Cuarto de Primera Instancia Penal, Segundo Menor en Reynosa; Segundo de Primera Instancia Civil en Matamoros; Unidad Regional de Medicación en Reynosa y Matamoros, Central de Actuarios y Oficialía de Partes en Nuevo Laredo y Ciudad Mante, Departamento de Proyectos Arquitectónicos y Departamento de Difusión en Ciudad Victoria, se instalaron



Implementación de la videoconferencia a través de internet para la transmisión de cursos desde el Primer Distrito

y configuraron 65 nuevos equipos de cómputo.

Durante 2009, se atendieron 1,850 reportes de diversos juzgados y áreas administrativas, en los que se dio solución a problemas que van desde dudas en el manejo de los sistemas, hasta reconfiguración de impresoras, recuperar archivos dañados, reformato de computadoras, erradicación de virus y problemas relativos al trabajo en red.

El Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, comulga con la idea de compartir e intercambiar conocimientos y experiencias con los Poderes Judiciales de los Estados de la República, en colaboración con los Tribunales de Sinaloa y Zacatecas, hemos entregado en su totalidad, los códigos fuente de los lenguajes programación de los Sistemas de Central de Actuarios y de Gestión de Juzgados Civil-Familiar, de esta manera ahorran tiempo y dinero en el desarrollo de estos sistemas. Así mismo, recibimos la visita de personal de los Poderes Judiciales de Aguascalientes y de Nuevo León con quienes compartimos la información relativa al Sistema de Central de Actuarios, el cual se considera pionero en su operación de generar rutas óptimas que agilizan el proceso de notificación.

Las ventajas y beneficios que hemos alcanzado gracias al uso cada vez más extensivo de la tecnología en las tareas inherentes al proceso de impartición de justicia me hacen refrendar de manera decidida mi compromiso de seguir pugnando por contar con un Poder Judicial moderno y actualizado, que sustente la mejora continua del trabajo de los servidores judiciales en beneficio de los justiciables.

Como nunca antes en la historia de la Judicatura Estatal, le estamos apostando a la modernización tecnológica de los espacios judiciales, con el propósito de eficientar a la impartición de justicia, facilitar el trabajo de los abogados del Foro, transparentar nuestra función y facilitar el acceso de la sociedad al Poder Judicial.



Visita de Personal del Poder Judicial de Aguascalientes, a fin de conocer el sistema de la Central de Actuarios





Dirección de Contraloría



Dirección de Contraloría

"Una buena administración debe acompañarse
siempre de controles eficaces."

La responsabilidad del manejo adecuado de los recursos debe ser una prioridad dentro del ámbito de la función pública y el disciplinado uso y vigilancia de los bienes que son dispuestos para las instituciones, referentes en los que se sustente la eficiencia en el servicio a la ciudadanía. En el Poder Judicial de Tamaulipas se ponen en práctica esas bases de manera cotidiana, estableciendo mecanismos que nos permitan verificar fielmente que las herramientas y equipo utilizado en las labores jurisdiccionales y administrativas cumplan con la función para la que fueron asignados.

Durante el ejercicio fiscal 2009, este órgano fiscalizador del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, con un enfoque preventivo, ha continuado con el esfuerzo renovador en los procesos de auditoría, actuando con eficacia mediante los instrumentos de control que se aplican en cada acto de vigilancia en la gestión que realizan los servidores públicos del Poder Judicial, al ejercer los recursos del erario que le autoriza la Cámara de Diputados del H. Congreso del Estado. Dicha actuación se viene realizando mediante dos acciones principales: Asesorías previamente a la realización de las operaciones y práctica de auditorías administrativas-financieras, posterior a las operaciones.

Para tal propósito, se formuló el Programa Anual de Control y Auditoría 2009, mismo que es autorizado por la Presidencia. Este programa se integra por dos rubros básicos de actividades programadas y no programadas: En cumplimiento al programa, se realizaron ocho auditorías administrativas, comprendidas a las Direcciones de Finanzas, a los departamentos de Adquisiciones, Servicios Generales, Personal, de Arrendamientos, Almacén y a las diversas Unidades Administrativas, todas ellas dependientes de la Dirección de Administración, con el fin de verificar la correcta aplicación del recurso.

Una buena administración debe acompañarse de controles eficaces, para ello se ha implementado como una medida de control la revisión permanente a los recursos que opera la Dirección del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado, practicando durante este año once auditorías financieras.

Como principio fundamental de transparencia y como una responsabilidad pública como servidores judiciales, durante el 2009 fueron emitidas y revisadas 472 Declaraciones de Situación Patrimonial, comprendidas de la siguiente manera: 376

anuales, 63 iniciales y 34 finales, habiéndose implementado previamente pláticas para el correcto llenado de las mismas que tuvieron cobertura estatal al haberse transmitido vía web a las diferentes sedes judiciales del Estado.

Uno de los compromisos de esta Contraloría es, vigilar que todo cambio que se realiza en la estructura orgánica del Supremo Tribunal de Justicia, se encuentre soportado de manera oficial, asegurándose que se entregue los recursos humanos, financieros y materiales asignados al cargo que se concluye, participando en 138 actas de entrega-recepción.

Dentro de la modernización del Supremo Tribunal de Justicia, está la dotación de nuevos equipos y mobiliario que lleva implícito la supervisión de las altas, verificando 385 bienes, mismos que fueron resguardados por los responsables y por otra parte, las bajas de aquellos bienes que se encuentran

376
Declaraciones
de Situación
Patrimoniales
Anuales, 63
Iniciales y 34
Finales

obsoletos e inservibles, lo que asegura que los mismos se den de baja ante la Dirección de Patrimonio del Estado, interviniendo en este proceso en 1133 bienes.

Con el objeto de contar con espacios dignos y funcionales en los órganos jurisdiccionales, se solicitó a la Contraloría Interna, la participación en la baja de objetos de delito, y previo aseguramiento por parte de los Juzgados de no existir a futuro reclamo alguno para su devolución, se dieron de baja 582 objetos en el Segundo Distrito Judicial.

La titular de la Dirección de Contraloría participa de manera constante con carácter de Secretario Comisario en la supervisión de cada una de las operaciones y procesos licitatorios que realiza el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, a través del Comité de Compras y Operaciones Patrimoniales y el Comité de Obras Públicas y Servicios, vigilando que cada procedimiento y fallo sea conforme a la ley aplicable, interviniendo en este periodo en 20 reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité de Compras y 5 reuniones ordinarias del Comité de Obra Pública.

También, se practicaron 20 auditorías operacionales a los sistemas que operan en los Juzgados Penales de Primera Instancia y Menores en la zona Norte, Sur y Centro del Estado, auditorías que consistieron en la revisión administrativa al Sistema Biométrico de huella digital de procesados con libertad caucional y sentenciados con condena condicional, con el fin de vigilar que las fianzas que garantizan las obligaciones contraídas con los Juzgados se cumplieran conforme al mandato judicial correspondiente.

138 actas de Entrega - Recepción



Archivo Judicial



Archivo Judicial

“La labor desempeñada por el Archivo Judicial reviste singular importancia al tener la responsabilidad de velar por el resguardo, ordenación, clasificación y selección de expedientes y documentos para su pronta localización.”

La labor desempeñada por el Archivo Judicial reviste singular importancia al tener la responsabilidad de velar por el resguardo, ordenación, clasificación y selección de expedientes y documentos para su pronta localización.

La consecución de tan importante tarea conlleva el manejo de toda la documentación generada por los órganos jurisdiccionales y dependencias administrativas del Poder Judicial.

En el año 2009, se recibieron para su guarda y custodia un total de 32,139 expedientes, 18,125 en Ciudad Victoria, 7,081 en Nuevo Laredo y 6,933 en Matamoros, de los cuales 6,026 fueron generados en la Segunda Instancia y 26,113 correspondieron a la Primera Instancia, dándoles el manejo habitual para su control, cuidado y adecuada conservación. Asimismo, la Oficialía de Partes del H. Supremo Tribunal de Justicia,

dirigió 17 paquetes de diversa documentación a esta dependencia, llevándose a cabo también la recepción de 40 expedientes del Departamento de Recursos Humanos de éste Tribunal.

Con plena observancia a lo que dispone el artículo 161, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se atendieron puntualmente 3,149 solicitudes de préstamo de expedientes, tramitadas ante este departamento por diversos órganos jurisdiccionales.

Quiero señalar que bajo un contexto de colaboración y respeto entre instituciones, se atendieron 799 solicitudes de consulta por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado, información necesaria para la expedición de Cartas de Antecedentes No Penales.

Conscientes de la importancia que significa el compartir entre instituciones

acciones implementadas con resultados favorables, se participó en el Segundo Encuentro de Archivos Judiciales, convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, del 21 al 25 de Septiembre de 2009 y se acudió a la reunión de Archivos Municipales de Tamaulipas en Reynosa el mismo mes, evento organizado por el Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes y la Dirección del Archivo Municipal de Reynosa.



Recepción
y resguardo
de 32,139
expedientes en el
2009





Dirección de Informática



Unidad de Información Pública

"Con satisfacción informo que el ejercicio del derecho a la información es una realidad en el Supremo Tribunal de Justicia, pues durante los últimos 3 años, el número de solicitudes atendidas se incrementó en un 206.4%."

Bajo los principios de transparencia y claridad, Tamaulipas da cumplimiento al mandato constitucional de informar a la ciudadanía de su quehacer diario y ha establecido canales para satisfacer las demandas de información solicitadas por los justiciables.

Durante el periodo que se informa, la Unidad de Información Pública procesó y dio respuesta oportuna a un total de 95 consultas realizadas vía correo electrónico, 42 de ellas relacionadas con solicitudes de información y 53 concernientes a orientación sobre trámites y/o servicios que presta el Poder Judicial, constituyendo un incremento del 90% respecto al año anterior. La actualización constante de nuestro portal de internet, www.pjetam.gob.mx, ha permitido recepcionar la totalidad de las inquietudes expresadas en las consultas presentadas, brindado a su vez gracias a la información que ahí es difundida un panorama claro del diario actuar de esta judicatura estatal, en el 2009,

visitaron la página web en el área de información pública 3,323 usuarios.

A invitación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT), el titular de esta Unidad de Información, asistió al Seminario en Transparencia y Rendición de Cuentas impartido por el Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), así como a la conferencia magistral “Criterios de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación” en septiembre. Se acudió también a la conferencia “El Derecho al Acceso a la Información Pública y las Nuevas tecnologías” por invitación de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Victoria.

Se participó en la “Reunión de trabajo en torno al estado de la transparencia y el acceso a la información pública” y en el “Seminario dirigido a los titulares de las Unidades de Información Pública de los entes públicos obligados a dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado”, eventos a los que convocó el Gobierno del Estado de Tamaulipas.

Con satisfacción informo que el ejercicio del derecho a la información es una realidad en el Supremo Tribunal de Justicia,

pues durante los últimos 3 años, el número de solicitudes atendidas se incrementó en un 206.4%, lo cual refleja el interés de los tamaulipecos para mantenerse atentos a la función jurisdiccional, agregando que nuestro portal de internet cumple con lo dispuesto por el artículo 16 inciso c), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

Refrendando nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y sobre todo motivando la creación de nuevos canales de interacción con la sociedad a quienes nos debemos, comparto con ustedes la reciente creación de áreas adscritas a la Unidad de Información Pública, como lo es el Departamento de Difusión, espacio responsable del manejo y gestión de diversas plataformas comunicativas que permiten dar a conocer de una manera más amplia y especializada los servicios que se otorgan en beneficio de los justiciables, así como el desarrollo y modernización del Poder Judicial en el Estado.

Así como la creación del Centro de Orientación e Información del Supremo Tribunal de Justicia, denominado Tribunatel, que tiene como función orientar y brindar la información relativa a dónde acudir a interponer una queja en contra de un



servidor judicial; localización de juzgados y de otras dependencias como: Central de Actuarios, Unidades de Mediación, Fondo Auxiliar; horarios de atención al público en Juzgados, Salas y oficinas administrativas del Poder Judicial, aclaración del lenguaje jurídico utilizado en

un proceso judicial, etc. El servicio es totalmente gratuito ya que la llamada es realizada a un número telefónico de larga distancia sin costo (01-800-0073737), que le permite comunicarse desde cualquier parte del país.



Voluntariado
del Poder Judicial



Voluntariado del Poder Judicial

"En el Poder Judicial del Estado, reconocemos la invaluable labor social realizada por la Sra. Adriana González de Hernández, como Presidenta del Sistema DIF Tamaulipas, la trascendencia de sus acciones permite que muchos tamaulipecos se vean beneficiados y encuentren la calidez y apoyo para seguir adelante."

Con entusiasmo y entrega el Voluntariado del Poder Judicial, continua con su labor altruista, reflejada en distintas actividades de carácter social, siendo loable su participación con el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, dirigido por la Señora Adriana González de Hernández, al sumarse a la promoción del bienestar comunitario, participando activamente en lo siguiente:

- Como apoyo a la Cruz Roja Mexicana, se participó de manera decidida en las actividades de boteo de la Colecta Anual de esta venerable institución en uno de los principales cruces viales de la capital del Estado. Destacando que la plantilla laboral en general apoyó a esta noble causa donando de manera individual y voluntaria a la colecta, recursos que entregamos el 7 de abril a través de un cheque a la Sra. Melissa Zozaya de Saavedra, Coordinadora de Damas Voluntarias de Ciudad Victoria de la Cruz Roja.

- En agosto, se contribuyó en las labores de boteo de la Cuarta Colecta Estatal "Adopta un Abuelito 2009".

- En el mes de octubre, se realizó la entrega al sistema DIF Tamaulipas, de ropa para adultos mayores en situación vulnerable. Y en ese mismo

mes, participaron en la Segunda Carrera y Caminata antorcha de la esperanza.

- Refrendaron este año, la atención a la Casa Club del Adulto Mayor, a la cual realizaron diversas visitas a los abuelitos, conviviendo con ellos y entregándoles material necesario para las distintas actividades que ahí se realizan, así como organizaron un convivio con motivo del Día del Adulto Mayor y la posada navideña.

- Además, asistieron a los siguientes eventos organizados por el sistema D.I.F. Estatal: Segundo Congreso Lánzate a vivir; Inicio del Programa Avanzamos Juntos; 4º. Informe de Actividades de la Sra. Adriana González de Hernández, Presidenta del Sistema DIF TAMAULIPAS; Inauguración de Parque Acuático "Mejores Familias"; Séptimo Congreso Internacional Mejores Familias para la Mujer Tamaulipeca; Inicio del programa Tamiz Auditivo, para recién nacidos; Premio Estatal al Voluntariado 2009.

Expreso mi particular admiración al Voluntariado de esta Institución, integrado por las esposas de los Magistrados, Jueces y personal administrativo, que encabeza mi querida esposa Katya, que de manera entusiasta dedican parte de su tiempo en el fomento



Apoyo de la plantilla laboral a la Colecta Anual 2009 de la Cruz Roja



Convivencia en el Día del Adulto Mayor

de la armonía y unidad de la gran familia judicial, realizando las siguientes actividades:



Campaña de detección de cancer cervicouterino.



Festejo del Día de la Madre



Festejo del Día del Padre

- A finales de enero, dio inicio la campaña de detección de cáncer cervicouterino para servidoras judiciales del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas. Apoyo ofrecido en coordinación con la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de Tamaulipas y que reviste especial importancia para las mujeres al fortalecer las estrategias de prevención de enfermedades que si no son atendidas a tiempo pueden ser mortales.

- En atención a las recomendaciones emitidas por las autoridades de salud, en el mes de abril con motivo del día del Niño, se les hizo llegar a los hijos de los servidores judiciales del primer distrito, una bolsa de dulces, a 337 niños en total.

- Como un merecido reconocimiento a 178 servidoras judiciales, que día a día hacen un doble esfuerzo para cumplir de manera incansable con su papel de madres y trabajadoras al mismo tiempo, se festejó a quienes laboran en el Supremo Tribunal de Justicia con un almuerzo que concluyó con una rifa de regalos.

- En junio, se festejó en un convivio especial a 124 servidores judiciales con motivo del Día del Padre, en donde al final se repartieron distintos obsequios a través de una rifa.

- Dando seguimiento a las actividades anuales, en diciembre se llevó a cabo el Tercer Sorteo del Voluntariado del Poder Judicial del Estado de acuerdo a las últimas cuatro cifras del sorteo de la Lotería Nacional, el cual está planeado como medida para recaudar recursos por medio de la venta de los boletos para beneficio de los servidores judiciales de esta judicatura. Los ganadores en este año fueron Susana Alemán Hernández con el boleto 0365 quien se desempeña como Oficial Judicial "B" en la Segunda Sala Colegiada Civil y Familiar, haciéndose acreedora de un automóvil marca Volkswagen, tipo Bora Style, modelo 2009 y Lic. Juan José Contreras Castillo con el número 4572, participante externo quien recibió un automóvil marca Volkswagen, tipo Jetta Europa, modelo 2010.

- Como parte de las tradicionales posadas navideñas, se ofreció un convivio a 358 niños, hijos de los trabajadores del Poder Judicial. El evento estuvo amenizado por un Show Infantil en donde además se rifaron juguetes entre los asistentes y se ofreció una merienda preparada para tan especial ocasión.

- Por tercera ocasión y con la asistencia de servidores de los 15 distritos judiciales de Tamaulipas, se llevó a cabo la

Posada Estatal del Poder Judicial del Estado. Oportunidad especial de convivencia en la que se congregaron personal jurisdiccional y administrativo de toda la entidad y en la que se entregaron electrodomésticos a afortunados ganadores por medio de un sorteo, además de dos automóviles nuevos como premios principales, los cuales se adquirieron con los recursos generados por el Tercer Sorteo. Los ganadores en esta ocasión fueron la Lic. Angelina Casas García, quien desempeña la función de Secretaria Proyectista en la Segunda Sala Penal en el Primer Distrito Judicial y la Lic. Claudia Escobedo Jaime, del Cuarto Distrito Judicial laborando como Secretaria de Acuerdos del Primer Juzgado de Primera Instancia en materia civil.

En el Poder Judicial del Estado, reconocemos la invaluable labor social realizada por la Sra. Adriana González de Hernández, como Presidenta del Sistema DIF Tamaulipas, la trascendencia de sus acciones permite que muchos tamaulipecos se vean beneficiados y encuentren la calidez y apoyo para seguir adelante.

Felicito a las Damas del Voluntariado por su entrega y disposición desinteresada en las actividades antes señaladas, seguro de que este año no será la excepción y continuarán con el mismo entusiasmo en esta noble tarea a favor de las familias judiciales y los grupos vulnerables.

Entrega de material para manualidades navideñas a los abuelitos de la "Casa Club del Adulto Mayor".



Posada infantil para los hijos de los servidores judiciales.



Posada Estatal del Poder Judicial



Entrega del primer premio del Sorteo del Voluntariado



Sra. Adriana González de Hernández, Presidenta del sistema DIF Estatal y Sra. Katya Salinas de Etienne, Titular del Voluntariado del Poder Judicial de Tamaulipas





Anexos

Premio Anual de Antigüedad

Nombre	Cargo	Años de servicio
Lic. Bibiano Ruiz Polanco	Magistrado de la Quinta Sala	40
Lic. Mario Martínez Velázquez	Magistrado de la Primera Sala	35
Lic. Santos Aurelio Escatel Enríquez	Juez Segundo Menor de Nuevo Laredo	35
Lic. Jaime Enrique Castillo Saucedo	Juez de Primera Instancia Mixto de San Fernando	35
C. Juana María de la Fuente Becerra	Oficial Judicial "B" del Juzgado Mixto de Padilla	35
C. Rolando Campos De León	Oficial Judicial "B" del Juzgado Segundo Menor de Matamoros	30
Lic. Concepción Flores Medina	Oficial Judicial "B" del Juzgado Cuarto de lo Familiar de Altamira	30
C. María Del Carmen Rojas Segura	Oficial Judicial "B" del Juzgado Mixto de Xicoténcatl	30
Lic. José Manuel Méndez Quintero	Secretario De Acuerdos de la Cuarta Sala	25
C. Patricia Tejeda López	Oficial Judicial "B" del Juzgado Cuarto Penal de Madero	25
Lic. Rosa Badillo Hernández	Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil de Altamira	25
Lic. Ana María Ariguznaga Guzmán	Actuario del Segundo Distrito Judicial con Sede en Altamira	25
Lic. Gloria Esthela Garza Pedraza	Oficial Judicial "B" del Juzgado Civil de Matamoros	25
Lic. José Pablo Treviño Orta	Oficial Judicial "B" del Fondo Auxiliar de Altamira	25
C. María Petronila Banda Ruiz	Oficial Judicial "B" del Juzgado Mixto Tula	25
C. María Mercedes Muñoz Hernández	Oficial Judicial "B" del Juzgado Menor de Padilla	25
C.P. Ma. Dolores García Puente	Directora de Finanzas	20
C. Francisca Edith Rodríguez Lugo	Oficial Judicial "B" Del Departamento de Archivo Judicial	20
C. Claudia Mireles Osorio	Oficial Judicial "B" de Presidencia	20
Lic. Julio Cesar Estrella Perales	Jefe de Departamento de la Dirección de Administración	20
C. Ma. Guadalupe Maldonado Peña	Oficial Judicial "A" de la Dirección de Administración	20
C. Gabriela Balboa Castañeda	Oficial Judicial "B" de la Dirección de Administración	20
Lic. Melquiades Méndez Quintero	Secretario Proyectista de la Novena Sala	20
C. Teodoro Maní Nava	Oficial Judicial "B" de Almacén	20
Lic. Nora Irma Martínez Puente	Secretario Proyectista de la Quinta Sala	20
Lic. Celia Fuentes Cruz	Secretaria de Acuerdos de Sala de la Sexta Sala	20
Lic. José Luis Rico Cazares	Secretario Proyectista de la Octava Sala	20
C. Yolanda Ponce Juárez	Oficial Judicial "B" de la Octava Sala	20
C. Priv. Susana Alemán Hernández	Oficial Judicial "B" del Juzgado Segundo Civil de Victoria	20
C. María Isabel Torres Olvera	Oficial Judicial "B" del Juzgado Primero Menor de Victoria	20
P.D. Silvia Figueroa Guerrero	Oficial Judicial "B" del Juzgado Segundo Civil de Altamira	20

Premio Anual de Antigüedad

Nombre	Cargo	Años de servicio
C. Enriqueta Valderrabano García	Oficial Judicial "B" de la Oficialía Común de Partes de Altamira	20
C. Delia Magdalena Hernández Robledo	Oficial Judicial "B" del Juzgado Tercero Civil de Altamira	20
Lic. Martha Imelda Díaz Hernández	Oficial Judicial "B" del Juzgado Primero de lo Familiar de Altamira	20
Lic. Omar Osorio López	Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Menor Penal de Madero	20
Lic. Mario Chávez Castillo	Jefe de Oficialía Común de Partes de Altamira	20
C. Celestina Patricia Hernández Rodríguez	Oficial Judicial "B" del Juzgado Segundo de lo Familiar de Matamoros	20
C. Rosa María Jiménez Trejo	Oficial de Mantenimiento del Juzgado Primero Penal de Matamoros	20
Lic. Isidra Moreno De La Fuente	Secretario Relator del Juzgado de lo Familiar de Reynosa	20
C. Juana Julia Reséndiz Guevara	Oficial Judicial "B" del Juzgado de lo Familiar de Mante	20
C. María Beatriz Berrones Camacho	Oficial Judicial "B" del Juzgado Menor de Xicoténcatl	20
C. Isabel Sánchez Lara	Oficial Judicial "B" del Juzgado Menor de Llera	20
C. Ninfa Segura Sifuentes	Oficial de Mantenimiento del Juzgado Mixto de Valle Hermoso	20

Primer Lugar en Productividad 2009



Lic. Elvira Vallejo Contreras
Juez 1° de Primera Instancia Civil
Matamoros



Lic. Carlos Corona Gracia
Juez 1° de Primera Instancia Familiar
Reynosa



Lic. Juan Manuel Trespacios Castan
Juez 1° de Primera Instancia Penal
Cd. Victoria



Lic. Raúl Julian Orocio Castro
Juez de Primera Instancia Mixto
Xicotencatl



Lic. Ramiro Gerardo Garza Benavides
Juez de Primera Instancia Esp. en Justicia
para Adolescentes
Nuevo Laredo



Lic. José Luis Márquez Sánchez
Juez Menor
Reynosa

Estadística Judicial General 2009

INSTANCIA	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	BAJA POR INACTIVIDAD PROCESAL (FAMILIARES Y CIVILES)	ORDENES RESUELTAS Y SUSPENDIDAS POR OTRAS CAUSAS	REACTIVADOS	TRÁMITE
PLENO	77	102	118				61
PRESIDENCIA	3	5	6				2
SALAS	366	7,597	7,548				415
JUZGADOS	35,980	66,151	66,530	988	10,854	11,351	35,110
TOTAL	36,426	73,855	74,202	988	10,854	11,351	35,588

Actividad Jurisdiccional del H. Pleno

CONCEPTO	EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	TRAMITE
Excusas	0	24	24	0
Cuestiones de Competencias	0	28	28	0
Recusaciones	1	14	15	0
Juicios vs. Ayuntamientos	34	22	28	28
Reconocimiento de Inocencia	0	0	0	0
Amparos	0	4	4	0

Quejas Administrativas del H. Pleno

EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
42	10	19	33

Quejas Administrativas de la Presidencia

EXISTENCIA INICIAL	INGRESOS	RESUELTOS	TRAMITE
3	5	6	2

Estadística Judicial Segunda Instancia 2009

Salas Civiles - Familiares

SALA	EXP. AL 1° DE ENERO	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
PRIMERA	1	93	93	1
TERCERA	1	93	93	1
QUINTA	0	93	93	0
SEPTIMA	0	93	93	0
OCTAVA	1	93	94	0
NOVENA	0	93	93	0
TOTAL	3	558	559	2

Salas Penales

SALA	EXP. AL 1° DE ENERO	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
SEGUNDA	0	568	568	0
CUARTA	53	566	611	8
SEXTA	1	566	565	2
AUXILIAR	263	1465	1452	276
TOTAL	317	3165	3196	286

Salas Colegiadas

SALA	EXP. AL 1° DE ENERO	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
PENAL	12	881	860	33
PRIMERA CIVIL-FAMILIAR	0	642	642	0
SEGUNDA CIVIL - FAMILIAR	0	642	642	0
TOTAL	12	2165	2144	33

Salas Regionales

SALA	EXP. AL 1° DE ENERO	INGRESOS	RESUELTOS	TRÁMITE
ALTAMIRA	1	613	547	67
REYNOSA	33	1096	1102	27
TOTAL	34	1709	1649	94

TOTAL	366	7597	7548	415
-------	-----	------	------	-----

Juzgados de Primera Instancia y Menores Estadística Judicial Materia Civil 2009

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	EXT. INICIAL EN TRAM.	INGRESOS	DE FONDO	OTRO MOTIVO	TOTAL	EXPEDIENTES PENDIENTES DE RESOLVER	DILIGENCIAS PRACTICADAS POR EL ACTUARIO	REACTIVADOS	BAJA POR INACTIVIDAD PROCESAL	TRAMITE ADIC. DE 2008
1° CIVIL	VICTORIA	EDGAR MACIEL MARTINEZ BAEZ	1166	1603	684	897	1581	0	288	0	0	1188
2° CIVIL	VICTORIA	ADRIAN SANCHEZ SALAZAR	716	1414	535	941	1476	7	152	0	0	654
1° CIVIL	ALTAMIRA	EVERARDO PEREZ LUNA	676	1607	564	886	1450	6	320	1	1	833
2° CIVIL	ALTAMIRA	GILBERTO BARRON CARMONA	603	1662	796	747	1543	0	248	0	0	722
3° CIVIL	ALTAMIRA	DORA ANGELICA SALAZAR PEREZ	1053	1537	615	932	1547	0	227	0	0	1043
4° CIVIL	ALTAMIRA	LUIS FELIPE PEREZ DOMINGUEZ	1141	1633	519	1055	1574	3	1344	0	0	1200
5° CIVIL	ALTAMIRA	JOSE RAMON URIEGAS MENDOZA	653	1456	723	731	1454	0	1472	0	0	655
6° CIVIL	ALTAMIRA	ANA VICTORIA ENRIQUEZ MARTINEZ	1247	1682	640	1253	1893	0	534	3	0	1039
CIVIL	N. LAREDO	MARCOS REYES ZAMORA	913	1835	816	1029	1845	0	1182	1	0	904
1° CIVIL	MATAMOROS	ELVIRA VALLEJO CONTRERAS	2074	1521	580	1794	2374	0	760	2	0	1223
2° CIVIL	MATAMOROS	JOEL GALVAN SEGURA	0	1840	347	151	498	0	0	0	0	1342
1° CIVIL	REYNOSA	LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA	1418	1311	541	1391	1932	0	214	1	0	798
2° CIVIL	REYNOSA	RAUL ESCAMILLA VILLEGAS	1197	1169	495	1102	1597	6	406	0	0	769
3° CIVIL	REYNOSA	TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO	0	1116	52	112	164	4	0	0	0	952
CIVIL	M. ALEMAN	ANASTACIO ROMERO MAR	101	219	59	86	145	1	645	0	0	175
CIVIL	MANTE	CUAUHTEMOC CASTILLO INFANTE	169	536	268	242	510	1	1956	0	0	195
CIVIL	RIO BRAVO	ANA VERONICA REYES DIAZ	212	466	185	252	437	0	943	0	0	241
MIXTO	XICOTENCATL	TERESA DE JESUS CAMARGO SANCHEZ	63	104	67	55	122	0	146	0	0	45
MIXTO	TULA	ARMANDO SALDAÑA BADILLO	81	99	53	57	110	4	316	0	0	70
MIXTO	PADILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	94	81	44	18	62	2	318	0	0	113
MIXTO	SAN. FDO.	CLAUDIA BEATRIZ REYES VANZINI	61	125	36	52	88	0	345	0	0	98
MIXTO	S. LA MARINA	WALTER DE LA GARZA HERNANDEZ	59	63	34	46	80	2	188	0	0	42
MIXTO	V. HERMOSO	SAMUEL HERNANDEZ SERNA	175	166	37	83	120	10	342	2	0	223
MIXTO	GONZALEZ	RAUL JULIAN OROCIO CASTRO	122	135	56	55	111	0	98	0	0	146
1° MENOR	VICTORIA	ELBA MARIZA TORRES DE LEON	823	539	339	578	917	0	124	0	0	445
2° MENOR	VICTORIA	MARIA DE LOURDES DOMINGUEZ	638	643	396	527	923	0	850	0	0	358
3° MENOR	VICTORIA	MARIA DE LOS ANGELES SILVA	80	1148	446	310	756	0	0	0	0	472
1° MENOR CIVIL	ALTAMIRA	MARIA TERESA RUIZ ALEMAN	534	1025	393	663	1056	2	176	0	0	503
2° MENOR CIVIL	ALTAMIRA	JOSE DIAZ VALLADARES	681	931	332	653	985	0	117	0	0	627
3° MENOR CIVIL	ALTAMIRA	JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA	564	1056	408	586	994	0	113	0	0	626
1° MENOR	NUEVO LAREDO	VICTOR REYES HERNANDEZ	86	225	120	115	235	0	386	0	0	76
2° MENOR	NUEVO LAREDO	SANTOS AURELIO ESCATEL ENRIQUEZ	80	169	118	69	187	0	292	0	0	62
1o MENOR	MATAMOROS	KARLA KARINA TREJO TORRES	43	130	14	57	71	0	0	0	0	102
2o MENOR	MATAMOROS	MARIA ISABEL VALLIN DELGADILLO	209	176	33	238	271	0	2	0	0	114
1° MENOR	REYNOSA	JOSE LUIS MARQUEZ SANCHEZ	63	350	266	261	527	1	90	151	0	37
2o MENOR	REYNOSA	PRISCILA ZAFIRO PEREZ COSIO	0	115	0	3	3	0	0	0	0	112
MENOR	MIGUEL ALEMAN	ARTURO JAVIER LOPEZ CORDOVA	15	24	9	11	20	0	52	0	0	19
MENOR	MANTE	FERNANDO GONZALEZ DE LA ROSA	168	389	278	201	479	0	539	0	0	78
MENOR	XICOTENCATL	RAMIRO NAVA RODRIGUEZ	15	18	9	10	19	0	81	0	0	14
MENOR	ILERA	DANIEL MUÑOZ VELAZQUEZ	1	17	11	4	15	0	40	0	0	3
MENOR	TULA	RAFAEL CARBAJAL RIVERA	8	14	6	11	17	0	23	0	0	5
MENOR	JAUMAVE	CIRO RODRIGUEZ BARRON	3	3	3	1	4	0	32	0	0	2
MENOR	PADILLA	RAUL ALMAGUER MIRANDA	19	12	3	17	20	0	80	0	0	11
MENOR	HIDALGO	FRANCISCO JAVIER SOTO ILIZALITURRI	5	10	2	4	6	0	93	0	0	9
MENOR	SAN FERNANDO	MARIA ELENA CASAS GUERRA	8	12	9	8	17	0	17	0	0	3
MENOR	S. LA MARINA	MARTINA JUAREZ NUÑEZ	22	50	25	33	58	0	28	0	0	14
MENOR	RIO BRAVO	JULIO JAVIER MONTALVO LOPEZ	20	37	6	36	42	0	54	0	0	15
MENOR	VALLE HERMOSO	NORBERTO CISNEROS MARAVILLA	4	21	1	5	6	0	9	0	13	6
MENOR	GONZALEZ	JUAN MANUEL CASTILLO MARTINEZ	5	27	12	13	25	0	44	0	0	7
MENOR	ALDAMA	FEDERICO AVALOS ZUÑIGA (SRO. DE ACUERDOS)	22	56	31	32	63	1	35	0	0	15
TOTALES			18110	30577	12016	18413	30429	50	15721	161	14	18405

Estadística Judicial 2009 Materia Familiar

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	EXISTENCIA INICIAL EN TRAMITE	INGRESOS	DE FONDO	OTRO MOTIVO	TOTAL	EXPEDIENTES PENDIENTES DE RESOLVER	DILIGENCIAS PRACTICADAS POR EL JUZGADO	REACTIVADOS	BAJA POR INACTIVIDAD PROCESAL	TRAMITE A DIC. DE 2008
1o. FAMILIAR	VICTORIA	PEDRO CAUDILLO GUTIERREZ	677	1351	1016	312	1328	0	358	5	31	674
2o. FAMILIAR	VICTORIA	ANTONIA PEREZ ANDA	904	1536	982	383	1365	16	19	0	45	1030
1o. FAMILIAR	ALTAMIRA	JOSE DAVID HERNANDEZ NIÑO	716	1223	707	376	1083	4	421	0	0	856
2o. FAMILIAR	ALTAMIRA	LEONEL CASTILLO TORRES	974	1253	765	332	1097	4	5	0	0	1130
3o. FAMILIAR	ALTAMIRA	DORA ALICIA HERNANDEZ FRANCISCO	442	1243	783	480	1263	2	93	17	0	439
4o. FAMILIAR	ALTAMIRA	RUBEN GALVAN CRUZ	573	1288	741	445	1186	5	112	0	0	675
5o. FAMILIAR	ALTAMIRA	ISIDRO JAVIER ESPINO MATA	611	1139	659	436	1095	1	62	5	29	631
FAMILIAR	N. LAREDO	LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ	1194	1744	1084	568	1652	0	774	4	380	910
1° FAMILIAR	MATAMOROS	TORIBIO A. HERNANDEZ OCHOA	789	1527	1017	499	1516	3	220	4	0	804
2° FAMILIAR	MATAMOROS	RAFAEL PEREZ AVALOS	1028	1371	907	512	1419	4	188	1	12	969
1° FAMILIAR	REYNOSA	CARLOS A. CORONA GRACIA	1021	1676	1089	592	1681	0	322	2	81	937
2° FAMILIAR	REYNOSA	MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ	764	1638	1018	487	1505	6	228	9	101	805
CIVIL	M. ALEMAN	ANASTACIO ROMERO MAR	202	359	277	94	371	0	491	12	69	133
FAMILIAR	MANTE	ADRIANA PEREZ PRADO	742	916	596	344	940	3	2121	64	105	677
CIVIL	RIO BRAVO	ANA VERONICA REYES DIAZ	323	726	515	206	721	0	649	5	49	284
MIXTO	XICOTENCATL	TERESA DE JESUS CAMARGO SANCHEZ	192	292	201	88	289	0	144	14	21	188
MIXTO	TULA	ARMANDO SALDAÑA BADILLO	118	164	98	44	142	0	173	15	41	114
MIXTO	PADILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	215	237	155	28	183	2	103	0	0	269
MIXTO	SAN. FDO.	CLAUDIA BEATRIZ REYES VANZINI	136	257	165	62	227	0	282	18	0	184
MIXTO	S. LA MARINA	WALTER DE LA GARZA HERNANDEZ	60	81	61	22	83	0	46	3	10	51
MIXTO	V.HERMOSO	SAMUEL HERNANDEZ SERNA	236	395	225	70	295	15	331	8	0	344
MIXTO	GONZÁLEZ	RAUL JULIAN OROCIO CASTRO	194	420	174	165	339	0	126	0	0	275
TOTALES			12111	20836	13235	6545	19780	65	7268	186	974	12379

INFORME DE LABORES
Estadística Judicial 2009
Materia Penal

JUZGADO	CIUDAD	JUEZ	EXISTENCIA INICIAL EN TRÁMITE	CONSIGNACIONES RECIBIDAS			ORDENES			EXP. CONCLUIDOS EN EL MES		EXPEDIENTES REACTIVADOS (ORDENES EJECUTADOS Y OTROS)	EXPEDIEN- TES EN TRÁMITE DICIEMBRE 2009	EXPEDIENTES PENDIENTES DE RESOLVER	REOS PRESENTES	
				CON DETENIDO	CON SOLICITUD DE ORDEN	TOTAL	LIBRADAS	NEGADAS	PENDIENTES DE RESOLVER	DE FONDO	POR OTRO MOTIVO					
1° PENAL	VICTORIA	JUAN MANUEL TRESPALACIOS CASTAN	257	79	343	422	251	108	5	444	319	763	541	98	1	56
2° PENAL	VICTORIA	SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO	191	82	333	415	265	65	3	450	265	715	560	121	2	42
3o. PENAL	VICTORIA	PATRICIO LUGO JARAMILLO	120	156	671	827	549	155	24	148	265	413	376	206	0	52
1° PENAL	MADERO	JUAN ARTEMIO HARO MORALES	218	118	260	378	184	93	3	213	243	456	242	105	9	50
2° PENAL	MADERO	NOE URESTI MARTINEZ	173	152	271	423	206	101	2	244	257	501	315	103	0	50
3° PENAL	MADERO	LEOBARDO MARTINEZ CONTRERAS	196	140	294	434	287	33	0	245	323	568	376	118	0	40
4° PENAL	MADERO	LISSETH LOPEZ MAYET	217	111	250	361	224	23	0	202	176	378	227	180	0	46
1° PENAL	N. LAREDO	SERGIO ARTURO ARJONA MORENO	220	168	285	453	246	22	23	248	185	433	325	297	42	119
2° PENAL	N. LAREDO	JOSE ALBERTO CIPRES SANCHEZ	116	181	284	465	240	42	0	365	86	451	203	51	4	47
3° PENAL	N. LAREDO	JAIMÉ ENRIQUE CASTILLO SAUCEDO	62	137	225	362	178	49	9	214	142	356	210	51	2	45
1° PENAL	MATAMOROS	RAFAEL GONZALEZ CARREON	205	202	335	537	276	114	3	228	174	402	300	250	1	94
2° PENAL	MATAMOROS	ANDRES ESCAMILLA GONZALEZ	116	195	304	499	287	28	0	280	258	538	389	151	1	135
3° PENAL	MATAMOROS	PEDRO FCO. PEREZ VAZQUEZ	154	190	325	515	259	50	0	258	172	430	201	131	0	100
1° PENAL	REYNOSA	JOSE LUIS TOBIAS BAZAN	327	204	197	401	226	75	9	301	357	658	381	150	2	122
2° PENAL	REYNOSA	ROSALIA GOMEZ GUERRA	140	191	172	363	172	39	0	304	126	430	309	171	2	123
3° PENAL	REYNOSA	ISAIAS CONTRERAS TAMAYO	195	195	213	408	295	86	1	297	300	597	470	95	0	51
4° PENAL	REYNOSA	JUAN MANUEL HAMM CORTEZ	0	163	217	380	120	96	0	91	52	143	66	87	0	34
PENAL	MIGUEL ALEMAN	JESUS LOPEZ CEBALLOS	47	92	168	260	139	29	0	147	66	213	143	69	0	24
PENAL	MANTE	NANCY DOMINGUEZ MARTINEZ	443	142	371	513	263	135	7	269	93	362	188	384	6	77
PENAL	RIO BRAVO	SIMEON ARECHAR CAMACHO	151	121	320	441	302	45	3	286	168	454	283	74	0	98
MIXTO	XICOTENCATL	TERESA DE JESUS CAMARGO SANCHEZ	48	28	87	115	73	27	0	67	53	120	130	73	4	19
MIXTO	TULA	ARMANDO SALDAÑA BADILLO	64	40	97	137	62	27	0	53	55	108	78	82	1	24
MIXTO	PADILLA	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ GRAJEDA	84	36	167	203	154	14	7	101	97	198	172	93	0	7
MIXTO	SAN. FDO.	CLAUDIA BEATRIZ REYES VANZINI	58	26	98	124	84	16	0	64	107	171	128	39	0	11
MIXTO	S. LA MARINA	WALTER DE LA GARZA HERNANDEZ	47	24	69	93	66	8	1	47	32	79	56	43	2	17
MIXTO	V.HERMOSO	SAMUEL HERNANDEZ SERNA	40	28	149	177	157	5	0	79	172	251	222	26	0	12
MIXTO	GONZALEZ	RAUL JULIAN OROCIO CASTRO	129	31	115	146	95	33	0	86	134	220	186	113	0	30
1° MIXTO	VICTORIA	ELBA MARIZA TORRES DE LEÓN	181	25	92	117	64	28	0	139	237	376	215	45	2	0
2° MIXTO	VICTORIA	MA. DE LOURDES DOMINGUEZ GOMEZ	89	18	92	110	46	41	0	96	69	165	70	17	1	0
3o. MIXTO	VICTORIA	MARIA DE LOS ANGELES SILVA ZAPATA	9	42	245	287	171	44	0	81	62	143	144	82	0	0
1° PENAL	ALTAMIRA	ANA MARIA JUAREZ TORRES	86	67	156	223	109	56	0	169	140	309	228	63	10	2
2° PENAL	ALTAMIRA	BLANCA ISELA RUIZ MARTINEZ	126	52	187	239	140	47	0	154	153	307	174	45	0	2
1° CIVIL	ALTAMIRA	MA. TERESA RUIZ ALEMAN	3	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0
2° CIVIL	ALTAMIRA	JOSE DIAZ VALLADARES	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0
3° CIVIL	ALTAMIRA	JUAN JOSE VAZQUEZ ORTEGA	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0
1° MIXTO	N. LAREDO	VICTOR FERNANDO REYES HERNANDEZ	36	142	280	422	264	14	0	310	256	566	400	14	0	3
2° MIXTO	N. LAREDO	SANTOS AURELIO ESCATEL ENRIQUEZ	52	126	242	368	241	4	0	308	39	347	208	36	0	0
1° MIXTO	MATAMOROS	KARLA KARINA TREJO TORRES	73	75	243	318	221	20	3	197	154	351	228	27	1	1
2° MIXTO	MATAMOROS	MA. ISABEL VALLIN DELGADILLO	56	61	238	299	233	0	5	182	153	335	264	51	0	1
1° MIXTO	REYNOSA	JOSE LUIS MARQUEZ SANCHEZ	385	193	227	420	165	62	0	306	477	783	314	109	0	0
2° MIXTO	REYNOSA	PRISCILA ZAFIRO PEREZ COSIO	0	44	52	96	46	6	0	7	16	23	22	43	0	0
MIXTO	MIGUEL ALEMAN	ARTURO JAVIER LOPEZ CORDOVA	24	17	83	100	68	15	0	70	57	127	97	11	0	0
MIXTO	MANTE	FERNANDO E. GONZALEZ DE LA ROSA	60	32	141	173	106	34	0	132	109	241	206	58	0	3
MIXTO	XICOTENCATL	RAMIRO NAVA RODRIGUEZ	15	4	10	14	12	0	0	13	10	23	15	9	0	0
MIXTO	LLERA	DANIEL MUÑIZ VELAZQUEZ	13	1	15	16	19	0	0	14	6	20	12	2	0	0
MIXTO	TULA	RAFAEL CARBAJAL RIVERA	23	1	56	57	53	2	0	20	21	41	31	15	0	0
MIXTO	JAUMAVE	CIRO RODRIGUEZ BARRÓN	3	1	4	5	3	0	0	7	6	13	10	2	0	0
MIXTO	PADILLA	RAUL ALMAGUER MIRANDA	5	0	22	22	20	1	0	8	6	14	17	9	0	0
MIXTO	HIDALGO	FRANCISCO JAVIER SOTO ILIZALITURRI	3	3	14	17	10	3	0	11	3	14	9	2	0	0
MIXTO	SAN FERNANDO	MARIA ELENA CASAS GUERRA	14	3	56	59	53	2	0	36	21	57	49	10	0	0
MIXTO	SOTO LA MARINA	MARTINA JUAREZ NUÑEZ	31	4	40	44	34	7	0	27	22	49	31	16	1	0
MIXTO	RIO BRAVO	JULIO JAVIER MONTALVO LOPEZ	43	16	186	202	168	4	2	142	64	206	185	52	0	0
MIXTO	VALLE HERMOSO	NOBERTO CISNEROS MARAVILLA	6	6	77	83	69	11	0	41	54	95	92	6	0	1
MIXTO	GONZALEZ	JUAN MANUEL CASTILLO MARTINEZ	3	3	21	24	17	4	0	11	16	27	23	2	0	0
MIXTO	ALDAMA	FEDERICO AVALOS ZUÑIGA (SABO DE AGUEROSS)	8	2	17	19	11	6	0	14	3	17	8	1	0	0
TOTALES			5381	4170	9416	13586	8003	1929	110	8229	6831	15060	10129	4104	94	1538

Estadística Judicial 2009 Materia de Justicia para Adolescentes

DISTRITO	CIUDAD	JUEZ	Existencia Inicial	Ingresos	ORDENES LIBRADAS Y/O SUPENDIDOS POR OTRAS CAUSAS	RESUELTOS		TOTAL	REACTIVADOS (ORDENES EJECUTADAS Y OTROS)	EXPEDIENTES EN TRÁMITE	INTERNOS (MEDIDA RESTRICTIVA DE LA LIBERTAD)
						DE FONDO	POR OTRO MOTIVO				
I	VICTORIA	TRANQUILINA BALDERAS MARTINEZ	72	104	56	58	79	137	70	53	2
II	ALTAMIRA	REYNA KARINA TORRES BARRIENTOS	82	174	187	133	67	200	166	35	3
III	NVO. LAREDO	RAMIRO G. GARZA BENAVIDES	47	326	203	258	136	394	288	64	13
IV	MATAMOROS	NORMA SERRATA LUCIO	50	224	169	124	37	161	97	41	7
V	REYNOSA	ISIDRO RODRIGUEZ MADRIGAL	94	277	260	244	50	294	208	25	3
VI	MANTE	JUAN FIDENCIO RODRÍGUEZ SALINAS	33	47	47	38	37	75	46	4	1
TOTALES			378	1152	922	855	406	1261	875	222	29

Directorio de Juzgados

I DISTRITO JUDICIAL (CD. VICTORIA)

LIC. EDGAR MACIEL MARTÍNEZ BÁEZ

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil

Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207 C.P.87090, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-8-71-41
Ext. 51541



LIC. ADRIÁN ALBERTO SÁNCHEZ SALAZAR

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil

Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207 C.P.87090, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-8-71-43
Ext. 51543



LIC. PEDRO CAUDILLO GUTIÉRREZ

Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar

Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207 C.P.87090, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-8-71-44
Ext. 3744



LIC. ANTONIA PÉREZ ANDA

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar

Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207 C.P.87090, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-8-71-42
Ext. 51542



LIC. JUAN MANUEL TRESPALACIOS CASTÁN

Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal

Calzada General Luis Caballero s/n
CERESO, Ciudad Victoria, Tam.

(834)31-2-08-18



LIC. SANTIAGO ESPINOZA CAMACHO

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal

Calzada General Luis Caballero s/n
CERESO, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-2-48-36



LIC. PATRICIO LUGO JARAMILLO

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal

Calzada General Luis Caballero s/n
CERESO, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-5-98-44



LIC. TRANQUILINA MARTÍNEZ BALDERAS

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes

8 Ceros Hidalgo No. 2218 Esq. Locales 3 y 4 Planta Alta
Col. Miguel Hidalgo,, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-4-16-28



LIC. ELBA MARIZA TORRES DE LEÓN

Juez Primero Menor Mixto

Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P.87090, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31- 8-71-21
Ext. 51521



LIC. MARIA DE LOURDES DOMÍNGUEZ GÓMEZ

Juez Segundo Menor Mixto

Palacio de Justicia, Boulevard Praxedis Balboa Ote. No. 2207
C.P.87090, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31-8 -71-45
Ext. 51545



LIC. MARÍA DE LOS ANGELES SILVA ZAPATA

Juez Tercero Menor Mixto

Calle 6 Ceros Ramón López Velarde, entre Hidalgo y Juárez No. 143
Col. Miguel Hidalgo C.P.87090, Ciudad Victoria, Tam.

(834) 31- 5-08-87
Ext. 52706



II DISTRITO JUDICIAL (ALTAMIRA)

LIC. EVERARDO PÉREZ LUNA

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-01
Ext. 52401



LIC. GILBERTO BARRÓN CARMONA

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-02
Ext. 52402



LIC. DORA ANGELICA SALAZAR PÉREZ

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-05
Ext. 52405



LIC. LUIS FELIPE PÉREZ DOMÍNGUEZ

Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-07
Ext. 52407



LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA

Juez Quinto de Primera Instancia de lo Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-08
Ext. 52408



LIC. ANA VICTORIA ENRÍQUEZ MARTÍNEZ

Juez Sexto de Primera Instancia de lo Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-11
Ext. 52411



LIC. JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ NIÑO

Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-03
Ext. 52403



LIC. JOSÉ LEONEL CASTILLO TORRES

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-04
Ext. 52404



LIC. DORA ALICIA HERNÁNDEZ FRANCISCO

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-06
Ext. 52406



LIC. RUBÉN GALVÁN CRUZ

Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-09
Ext. 52409



LIC. ISIDRO JAVIER ESPINO MATA

Juez Quinto de Primera Instancia de lo Familiar

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-10
Ext. 52410



LIC. JUAN ANTONIO HARO MORALES

Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal

Calle Primero de Mayo entre Sonora y Castillo, No. 125,
Col. Lázaro Cardenas, Ciudad Madero, Tam.

(833) 210-21-09
Ext. 51925



LIC. NOÉ URESTI MARTÍNEZ

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal

Calle Primero de Mayo entre Sonora y Castillo, No. 125,
Col. Lázaro Cardenas, Ciudad Madero, Tam.

(833) 215-40-66
Ext. 51926



LIC. LEOBARDO MARTÍNEZ CONTRERAS

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal

Calle Primero de Mayo entre Sonora y Castillo, No. 125,
Col. Lázaro Cardenas, Ciudad Madero, Tam.

(833) 215-05-78
Ext. 51927



LIC. LISSET LÓPEZ MAYETT

Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Penal

Calle Primero de Mayo entre Sonora y Castillo, No. 125,
Col. Lázaro Cardenas, Ciudad Madero, Tam.

(833) 221-49-66
Ext. 51928



LIC. REYNA KARINA TORRES BARRIENTOS

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes

Francisco I. Madero, No. 2300,
Col. Jazmín, Altamira, Tam.

(833) 215-18-84



LIC. MA. TERESA RUIZ ALEMÁN

Juez Primero Menor Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-13
Ext. 52413



LIC. JOSÉ DÍAZ VALLADARES

Juez Segundo Menor Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-12
Ext. 52414



LIC. JUAN JOSÉ VÁZQUEZ ORTEGA

Juez Tercero Menor Civil

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-15
Ext. 52415



LIC. ANA MARÍA JUÁREZ TORRES

Juez Primero Menor Penal

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-16
Ext. 52416



LIC. BLANCA ISELA RUIZ MARTÍNEZ

Juez Segundo Menor Penal

Av. Juan de Villatoro, esq. libramiento poniente,
Col. Tampico-Altamira, No. 2001, Tampico, Tam.

(833) 260-21-17
Ext. 52417



III DISTRITO JUDICIAL (NUEVO LAREDO)

LIC. MARCOS REYES ZAMORA

Juez de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard Municipio Libre, No. 146,
Col. Suterterm 1, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 711-04-04
Ext. 52011



LIC. LUIS MANUEL NAVARRO CRUZ

Juez de Primera Instancia de lo Familiar

Boulevard Municipio Libre, No. 146,
Col. Suterterm 1, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 711-04-05
Ext. 52013



LIC. SERGIO ARTURO ARJONA MORENO

Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal

Boulevard Municipio Libre, No. 146,
Col. Suterterm 1, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 711-04-01
Ext. 52006



LIC. JOSÉ ALBERTO CIPRÉS SÁNCHEZ

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal

Boulevard Municipio Libre, No. 146,
Col. Suterterm 1, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 711-04-02
Ext. 52008



LIC. JAIME ENRIQUE CASTILLO SAUCEDO

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal

Boulevard Municipio Libre, No. 146,
Col. Suterterm 1, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 711-04-03
Ext. 52001



LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes

Km. 10, Carretera Nacional Poniente,
Col. Colinas del Sur, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 718-52-77



LIC. VICTOR REYES HERNÁNDEZ

Juez Primero Menor Mixto

Km. 10, Carretera Nacional Poniente,
Col. Colinas del Sur, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 711-04-06
Ext. 52015



LIC. SANTOS AURELIO ESCATEL ENRÍQUEZ

Juez Segundo Menor Mixto

Km. 10, Carretera Nacional Poniente,
Col. Colinas del Sur, Nuevo Laredo, Tam.

(867) 711-04-07
Ext. 52017



IV DISTRITO JUDICIAL (MATAMOROS)

LIC. ELVIRA VALLEJO CONTRERAS

Juez de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelosy González,
s/n, Zona Centro, Matamoros, Tam.

(868) 81-6-31-86
Ext. 52352



LIC. JOEL GALVÁN SEGURA

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelosy González,
s/n, Zona Centro, Matamoros, Tam.

(868) 81-6-31-86
Ext. 52352



LIC. TORIBIO A. HERNÁNDEZ OCHOA

Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar

Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelosy González,
s/n, Zona Centro, Matamoros, Tam.

(868) 8-16-30-67
Ext. 52354



LIC. RAFAEL PÉREZ AVALOS

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar

Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelosy González,
s/n, Zona Centro, Matamoros, Tam.

(868) 81-6-32-60
Ext. 52356



LIC. RAFAEL GONZÁLEZ CARREÓN
Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal

Calle Profesor Manuel Romero, No. 45,
Col. Industrial, Matamoros, Tam.

(868) 81-2-16-97
Ext. 51930



LIC. ANDRÉS ESCAMILLA GONZÁLEZ
Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal

Calle Profesor Manuel Romero, No. 45,
Col. Industrial, Matamoros, Tam.

(868) 81-2-27-81
Ext. 51931



LIC. PEDRO FRANCISCO PÉREZ VÁZQUEZ
Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal

Calle Profesor Manuel Romero, No. 45,
Col. Industrial, Matamoros, Tam.

(868) 81-2-29-21
Ext. 1633



LIC. NORMA SERRATA LUCIO
Juez Especializado en Justicia para Adolescentes

Calle Agustín Melgar entre 18 de Julio y Prolongació primera,
Fracc. Valle Encantado, Matamoros, Tam.

(868) 81-7-81-26
Ext. 52751



LIC. KARLA KARINA TREJO TORRES

Juez Primero Menor Mixto

Calle Profesor Manuel Romero, No. 45,
Col. Industrial, Matamoros, Tam.

(868) 81-2-57-57
Ext. 51932



LIC. MA. ISABEL VALLÍN DELGADILLO

Juez Segundo Menor Mixto

Boulevard Manuel Cavazos Lerma, entre Morelos y González,
s/n, Zona Centro, Matamoros, Tam.

(868) 81-3-67-63
Ext. 6858



V DISTRITO JUDICIAL (REYNOSA)

LIC. LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA

Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard del Maestro, Calle Coyoxahitl, s/n,
Col. Módulo 2000, Edif. Supremo Tribunal, Reynosa, Tam.

(899) 92-5-44-00
Ext. 52201



LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard del Maestro, Calle Coyoxahitl, s/n,
Col. Módulo 2000, Edif. Supremo Tribunal, Reynosa, Tam.

(899) 92-44-02
Ext. 52202



LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil

Boulevard del Maestro, Calle Coyoxahitl, s/n,
Col. Módulo 2000, Edif. Supremo Tribunal, Reynosa,
Tam.



LIC. CARLOS ALEJANDRO CORONA GRACIA

Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar

Boulevard del Maestro, Calle Coyoxahitl, s/n,
Col. Módulo 2000, Edif. Supremo Tribunal, Reynosa,
Tam.

(899) 92-5-44-01
Ext. 52203

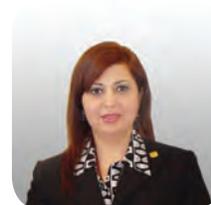


LIC. MARISA IRACEMA RODRÍGUEZ LÓPEZ

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar

Boulevard del Maestro, Calle Coyoxahitl, s/n,
Col. Módulo 2000, Edif. Supremo Tribunal, Reynosa,
Tam.

(899) 92-3-73-30
Ext. 52204



LIC. JOSÉ LUIS TOBÍAS BAZÁN

Juez Primero de Primera Instancia de lo Penal

Calle Matamoros, No. 1055 entre Ocampo y Mina,
Zona Centro, Reynosa, Tam.

(899) 93-0-18-83
Ext. 52201



LIC. ROSALÍA GÓMEZ GUERRA

Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal

Calle Matamoros, No. 1055 entre Ocampo y Mina,
Zona Centro, Reynosa, Tam.

(899) 92-2-48-05
Ext. 1635



LIC. ISAÍAS CONTRERAS TAMAYO

Juez Tercero de Primera Instancia de lo Penal

Calle Matamoros, No. 1055 entre Ocampo y Mina,
Zona Centro, Reynosa, Tam.

(899) 93-0-18-84
Ext. 1637



LIC. JUAN MANUEL HAM CORTES

Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Penal

Calle Matamoros, No. 1055 entre Ocampo y Mina,
Zona Centro, Reynosa, Tam.

(899) 93-0-18-84
Ext. 52752



LIC. ISIDRO RODRÍGUEZ MADRIGAL

Juez Especializado en Justicia para Adolescentes

Calle España, No. 512, con Irlanda e Italia,
Col. Campestre, Reynosa, Tam.

(899) 12-8-75-18



LIC. JOSÉ LUIS MÁRQUEZ SÁNCHEZ

Juez Primero Menor

Boulevard Miguel Alemán, No. 101, esquina con Manuel de Escandon, Fracc. Módulo 2000, Reynosa, Tam.

(899) 92-5-69-65



LIC. PRISCILLA ZAFIRO PÉREZ COSÍO

Juez Segundo Menor

Boulevard Miguel Alemán, No. 101, esquina con Manuel de Escandon, Fracc. Módulo 2000, Reynosa, Tam.



VI DISTRITO JUDICIAL (MIGUEL ALEMÁN)

LIC. ANASTASIO ROMERO MAR

Juez de Primera Instancia de lo Civi-Familiar

Calle Segunda 216-A Zona Centro Miguel Alemán, Tam.

(897) 97-2-10-76
51905



LIC. JESÚS LÓPEZ CEBALLOS

Juez de Primera Instancia de lo Penal

Calle Ramón López Velarde, C.P. 88300, Miguel Alemán, Tam.

(897) 97-2-33-96
52762



LIC. ARTURO JAVIER LÓPEZ CÓRDOVA

Juez Menor

Calle Segunda 216-A Zona Centro
Miguel Alemán, Tam.

(897) 97-2-04-38
51906



VII DISTRITO JUDICIAL (MANTE)

LIC. CUAUHEMOC CASTILLO INFANTE

Juez de Primera Instancia de lo Civil

Calle Hidalgo y Canales No. 203, Norte,
segundo piso, C.P. 89800, Mante, Tam.

(831) 2-32-46-55
51922



LIC. ADRIANA PÉREZ PRADO

Juez de Primera Instancia de lo Familiar

Calle Hidalgo y Canales No. 203, Norte,
C.P. 89800, Mante, Tam.

(831) 2-32-54-69
51923



LIC. NANCY DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ

Juez de Primera Instancia de lo Penal

Calle Hidalgo No. 301, Norte,
segundo piso, C.P. 89800, Mante, Tam.

(831) 2-32-17-81
Ext. 52761



LIC. JUAN FIDENCIO RODRÍGUEZ SALINAS
Juez Especializado en Justicia para Adolescentes

Calle Hidalgo y Canales No. 203, Norte,
tercer piso, C.P. 89800, Mante, Tam.

(831) 2-39-61-66



LIC. FERNANDO EMANUEL GONZÁLEZ DE LA ROSA
Juez Menor

Calle Hidalgo y Canales No. 203, Norte,
segundo piso, C.P. 89800, Mante, Tam.

(831) 2-32-07-33
Ext. 51920



VIII DISTRITO JUDICIAL (XICOTÉNCATL)

LIC. TERESA DE JESÚS CAMARGO SÁNCHEZ
Juez de Primera Instancia Mixto

Calle Aldama, No. 312, Norte entre Galeana y Libertad,
Xicoténcatl, Tam.

(832) 2-35-02-26
Ext. 52760



LIC. RAMIRO NAVA RODRÍGUEZ
Juez Menor

Calle Aldama, No. 312, Norte entre Galeana y Libertad,
Xicoténcatl, Tam.

Ext. 52764



LIC. DANIEL MUÑIZ VELÁZQUEZ

Juez Menor Mixto

Calle Juárez e Hidalgo Zona Centro
Llera, Tam.

(832) 3-26-02-96 3-26-00-96 Fax
Ext. 52759



IX DISTRITO JUDICIAL (TULA)

LIC. ARMANDO SALDAÑA BADILLO

Juez de Primera Instancia Mixto

Calle Rayón, S/N,
Tula, Tam.

(832) 3-26-02-96 3-26-00-96 Fax
Ext. 52759



LIC. RAFAEL CARBAJAL RIVERA

Juez Menor

Módulo de Seguridad Pública
Tula, Tam.

Tel. (832) 32-6-20-14



LIC. CIRO RODRÍGUEZ BARRÓN

Juez Menor

Módulo de Seguridad Pública
Jaumave, Tam.

(832) 33-6-11-20



X DISTRITO JUDICIAL (PADILLA)

LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ GRAJEDA

Juez de Primera Instancia Mixto

Aquiles Serdán entre Zaragoza y Ocampo
Padilla, Tam.

(835) 32-4-09-83
Ext. 52757



LIC. RAÚL ALMAGUER MIRANDA

Juez Menor Mixto

Aquiles Serdán entre Zaragoza y Ocampo
Padilla, Tam.

(835) 32-4-01-13
Ext. 52767



LIC. FRANCISCO JAVIER SOTO ILIZALITURRI

Juez Menor Mixto

Palacio Municipal C.P. 87800
Hidalgo, Tam.

(835) 33-7-0073
Ext. 52768



XI DISTRITO JUDICIAL (SAN FERNANDO)

LIC. CLAUDIA BEATRIZ REYES VANZZINI

Juez de Primera Instancia Mixto

Módulo de Seguridad Pública
San Fernando, Tam.

(841) 84-4-02-02



LIC. MARÍA ELENA CASAS GUERRA

Juez Menor Mixto

Módulo de Seguridad Pública
San Fernando, Tam.

(841) 8-52-29-28



XII DISTRITO JUDICIAL (SOTO LA MARINA)

LIC. MARTINA JUÁREZ NÚÑEZ

Juez Menor Mixto

Felipe de la Garza y Fco. Sarabia
Soto la Marina, Tam.

(835) 32-7-02-37

Ext. 52770



LIC. WALTER DE LA GARZA HERNÁNDEZ

Juez de Primera Instancia Mixto

Felipe de la Garza y Fco. Sarabia
Soto la Marina, Tam.

(835) 32-7-02-37

Ext. 52758



XIII DISTRITO JUDICIAL (RÍO BRAVO)

LIC. ANA VERÓNICA REYES DÍAZ

Juez de Primera Instancia Civil-Familiar

Calle Héroes de Nacataz, No. 502
Río Bravo, Tam.

(899) 9-34-04-43

Ext. 51915



LIC. SIMEÓN ARECHAR CAMACHO

Juez de Primera Instancia Penal

Calle Héroes de Nacataz, No. 502
Río Bravo, Tam.

(899) 9-34-44-75
Ext. 51916



LIC. JULIO JAVIER MONTALVO LÓPEZ

Juez Menor Mixto

Calle Héroes de Nacataz No. 502
Río Bravo, Tam.

(899) 934-4-30-56
Ext. 51917



XIV DISTRITO JUDICIAL (VALLE HERMOSO)

LIC. SAMUEL HERNÁNDEZ SERNA

Juez de Primera Instancia Mixto

Calle Lázaro Cárdenas No. 348 entre calles Hidalgo y Tamaulipas
Valle Hermoso, Tam.

(894) 8-42-08-78

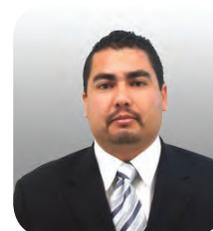


LIC. NORBERTO CISNEROS MARAVILLA

Juez Menor Mixto

Calle Lázaro Cárdenas No. 348 entre calles Hidalgo y Tamaulipas
Valle Hermoso, Tam.

(894) 8-56-06-41



XV DISTRITO JUDICIAL (GONZÁLEZ)

LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO

Juez de Primera Instancia Mixto

Francisco I. Madero No. 421 Sur
C.P. 89730 González, Tam.

(836) 2-73-10-18
Ext. 52773



LIC. JUAN MANUEL CASTILLO MARTÍNEZ

Juez Menor Mixto

Boulevard Morelos entre 20 de Noviembre y Rayo
Zona Centro, González Tam.

(836) 2-73-10-18



LIC.

Juez Menor Mixto

Calle Bravo y Matamoros s/n
Aldama, Tam.

(836) 2-74-00-39





www.pjetam.gob.mx